



**Análisis Razonado Estados Financieros  
Inversiones La Construcción y Subsidiarias  
al 30 de junio de 2024**

**I. Introducción**

Inversiones la Construcción S.A. (en adelante también “ILC”, “ILC Inversiones” o la “Compañía”) presenta sus estados financieros según las normas e instrucciones contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidos por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los Estados Financieros de ILC son desglosados por tipo de actividad. Estas actividades se encuentran conformadas por: i) Actividad no aseguradora y no bancaria la cual incorpora a Isapre Consalud, RedSalud, Baninter Factoring, Inversiones La Construcción (matriz), Inversiones Confuturo (matriz), participación de 40,29% sobre AFP Habitat y Administradora Americana de Inversiones (AAISA) a través de la empresa controladora y Otras Sociedades; ii) Actividad aseguradora considera a las Compañías de Seguros Confuturo, Vida Cámara y Vivir Seguros (ex Vida Cámara Perú) y; iii) Actividad bancaria incluye a Banco Internacional.

**Principales hitos del período:**

- **Mar.24** Durante el periodo ILC realizó aporte de capital a su filial Vivir Seguros por un total de \$2.424 millones (USD 2.500.000).
- **Jun.24** Inversiones Confuturo realizó aumento de capital a Cía. de Seguros Confuturo por \$18.854 millones.

**Hitos posteriores:**

- **Jul.24** ILC realizó aporte de capital a su filial Vivir Seguros por \$3.756 millones (USD 4.000.000).
- **Jul.24** Banco Internacional informó mediante hecho esencial, que ha emitido y colocado en el mercado suizo, al amparo del Swiss Financial Services Act y su normativa complementaria, de la Confederación Suiza, bonos no garantizados por un monto de CHF\$120.000.000 (ciento veinte millones de francos suizos) con vencimiento 23 de Julio del 2027.
- **Ago.24** ILC y su filial ILC Holdco han suscrito un acuerdo para adquirir el 10,9% de las acciones de Banco Internacional y el 11% de Factoring Baninter, lo que le permitirá alcanzar un 78,1% y 78% de propiedad de estas filiales respectivamente. Adicionalmente, Baninter otorgó a ILC opciones para la compra del remanente de las acciones tanto del Banco como del Factoring las cuales tienen como fecha de ejercicio el 31 de mayo de 2027. En caso de que se ejercieran estas opciones de compra, ILC pasaría a controlar, indirectamente, al menos, el 99,8% del Banco y el 100% del Factoring.
- **Sep.24** Con fecha 09 de septiembre de 2024, la Superintendencia de Salud entregó observaciones al Plan de Pago y Ajustes (PPA) presentado por Isapre Consalud el 04 de julio de 2024. Dado lo anterior, Consalud deberá presentar un nuevo PPA en un plazo de 30 días.



Al cierre de junio de 2024, ILC registró una utilidad de \$53.095 millones, 40,4% menor a la anotada en el mismo período del año anterior. Esta variación se explica principalmente por una pérdida de \$31.405 millones asociada al pasivo contable bajo normativa IFRS de su filial Consalud, el cual se deriva del monto total de devolución determinado con el mecanismo establecido en la Ley Corta de Isapres, de mayo de 2024, que da cumplimiento al fallo de la Corte Suprema de noviembre de 2022 sobre la aplicación de la Tabla Única de Factores y tiene por objetivo dar equilibrio financiero de la industria aseguradora de salud.

Al excluir este efecto contable el resultado del primer semestre de ILC alcanzó los \$84.499 millones, lo que se compara con \$89.132 millones de resultado del mismo período del año anterior. Los resultados del primer semestre fueron impulsados principalmente por las filiales del sector financiero en donde, la Compañía de Seguros Confuturo obtuvo un resultado de \$41.697 millones, Inversiones Previsionales Dos obtuvo un resultado de \$34.430 millones, Banco Internacional un resultado de \$26.641 millones<sup>1</sup> y la Compañía de Seguros Vivir Seguros, un resultado de \$12.974 millones.

En cuanto a las subsidiarias del sector salud, estas obtuvieron una pérdida de \$33.553 millones, donde los mejores resultados de RedSalud por \$10.415 millones y de Vida Cámara por \$6.402 millones no fueron suficientes para contrarrestar las pérdidas de Consalud por \$63.912 millones, de las cuales \$31.405 millones están asociadas a reconocimiento del pasivo contable por implementación de Ley corta de Isapres, y \$32.504 millones por menores ingresos asociados a la baja en tarifa GES, sumado a una caída en la cartera de afiliados.

En el Gráfico 1 se presenta el aporte de las subsidiarias de ILC a la variación en resultado acumulado respecto del año anterior.

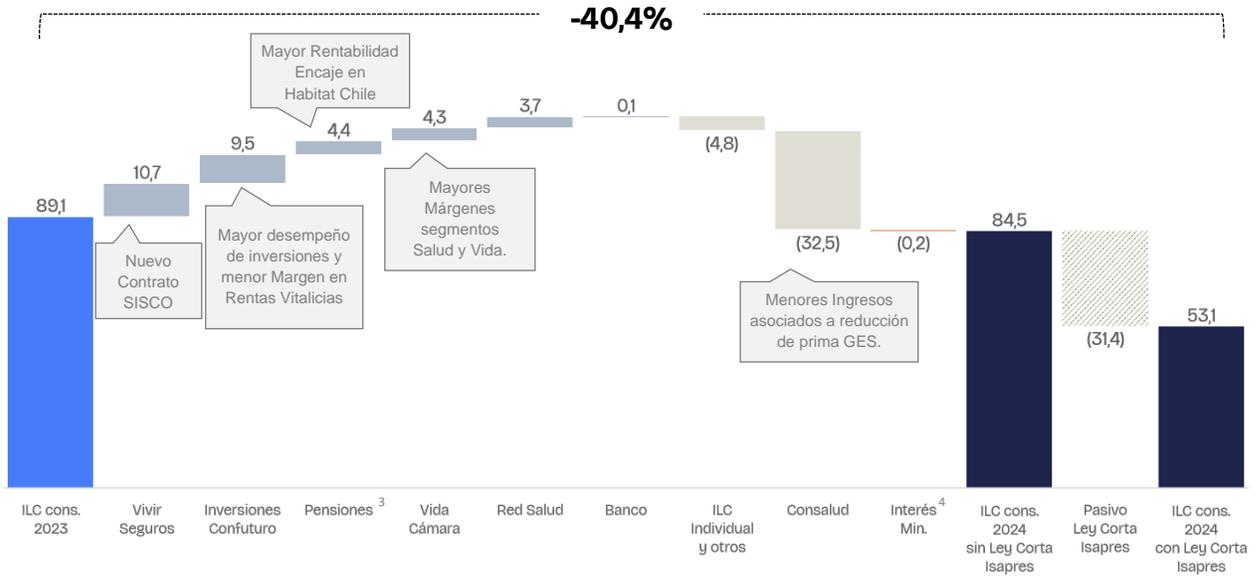
---

<sup>1</sup> Resultado total de Banco Internacional a junio de 2024. A nivel de resultado controlador de ILC se considera el 67,2% de esta cifra.



Gráfico 1 Análisis variación utilidad atribuible a controlador ILC <sup>2</sup>

Cifras en CLP miles de millones



<sup>2</sup> La variación de resultado en la gráfica corresponde a la variación del resultado controlador de cada subsidiaria

<sup>3</sup> Variación de resultado correspondiente a Inversiones Previsionales Dos.

<sup>4</sup> Variación por Interés Minoritario considera las participaciones minoritarias a nivel controlador de cada subsidiaria.



A nivel de actividades, durante el año ILC presenta una ganancia de \$56.485 millones en la actividad aseguradora, una ganancia de \$30.945 millones en la actividad bancaria y una pérdida de \$22.779 millones en la actividad no aseguradora y no bancaria. En el período, el resultado atribuible a participaciones no controladoras corresponde a \$11.556 millones.

A junio, la **actividad aseguradora** presenta una utilidad de \$56.485 millones, superior en \$21.524 millones respecto de la utilidad registrada en igual período de 2023. Esta variación positiva se explica por un mayor resultado en Confuturo por \$8.929 millones principalmente por mejor desempeño de sus inversiones, donde destacan el mayor resultado por fondos de inversión tanto locales como extranjeros, junto con menores costos asociados a instrumentos de cobertura, mayor resultado por variación en el tipo de cambio, y menores gastos financieros. A esto se le suma un menor deterioro, donde parte del efecto se explica por menor base de comparación respecto a 2023 y la otra por liberación de provisiones por deterioro durante el semestre actual. En el segmento de rentas vitalicias, se observa un menor resultado por efecto conjunto de mayor venta, lo que genera mayor constitución de reservas, junto con un menor resultado por mayores pensiones pagadas. Adicionalmente, se observan mayores gastos no operacionales por efecto de variación en unidad de reajuste. En el caso del SIS, se observa una disminución en resultado por término del contrato N°9, adjudicado en 2023. Adicionalmente, en Vivir Seguros, existe una variación positiva de \$10.740 millones principalmente por adjudicación de contrato N°7 del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia de Perú (SISCO), mientras que en Vida Cámara se observa un mayor resultado por \$4.310 millones asociado principalmente a mayores primas recibidas y menor caducidad, asociada a cambio en el modelo de provisiones.

A nivel de resultado de **actividad bancaria**, el resultado a junio fue de \$30.945 millones, \$927 millones mayor que los \$30.018 millones alcanzados en el mismo periodo del año 2023. Esta desviación se explica principalmente por un mayor ingreso por intereses de colocaciones comerciales y colocaciones para consumo, asociados a la incorporación de intereses provenientes de créditos de la filial Autofin. Además, un mayor resultado en Tesorería, por mejor desempeño de la mesa de Balance, explicado por un incremento en resultado por venta de instrumentos de renta fija del Banco Central. Lo anterior, es compensado por mayor gasto por pérdidas crediticias por mayor constitución de provisiones por riesgo de crédito y menor recupero de créditos castigados, este mayor gasto en riesgo incluye cartera de la filial Autofin, que consolida a partir del tercer trimestre de 2023.

También se observan mayores gastos operacionales, asociados a un incremento en remuneraciones por consolidación de filial Autofin, aumento de dotación y efecto IPC en reajuste de salarios; sumado a un alza en gastos de administración, por efecto de consolidación de Autofin y otros.



Finalmente, respecto de la **actividad no aseguradora y no bancaria** presenta una pérdida de \$22.779 millones, \$57.102 millones de menor resultado respecto a igual periodo de 2023. Esta desviación se explica por una pérdida de \$50.371 millones obtenida en Consalud respecto de la utilidad de \$13.541 millones obtenida en igual periodo de 2023, producto del reconocimiento ley corta de Isapres, que en el periodo tiene un impacto de \$31.405 millones, sumado a una pérdida de \$32.504 millones producto de menores ingresos por baja en la prima GES y una caída en la cartera de beneficiarios. También se observa un menor resultado por \$5.614 millones en ILC, por variación negativa en otras ganancias, por mayor base de comparación debido a recompra de porción del bono 144-A efectuada en enero de 2023, y por la variación negativa en impuestos diferidos. Por su parte, RedSalud, presenta un mayor desempeño por \$3.370 millones, asociado a un crecimiento de 13,6% en el segmento hospitalario, impulsado principalmente por mayor complejidad quirúrgica, y de un 5,8% en el segmento ambulatorio por aumento en la demanda de sus servicios. Compensa en parte, un alza de 6,1% en costos, debido a mayor costo de personal y materiales clínicos como efecto de la mayor complejidad de sus prestaciones.

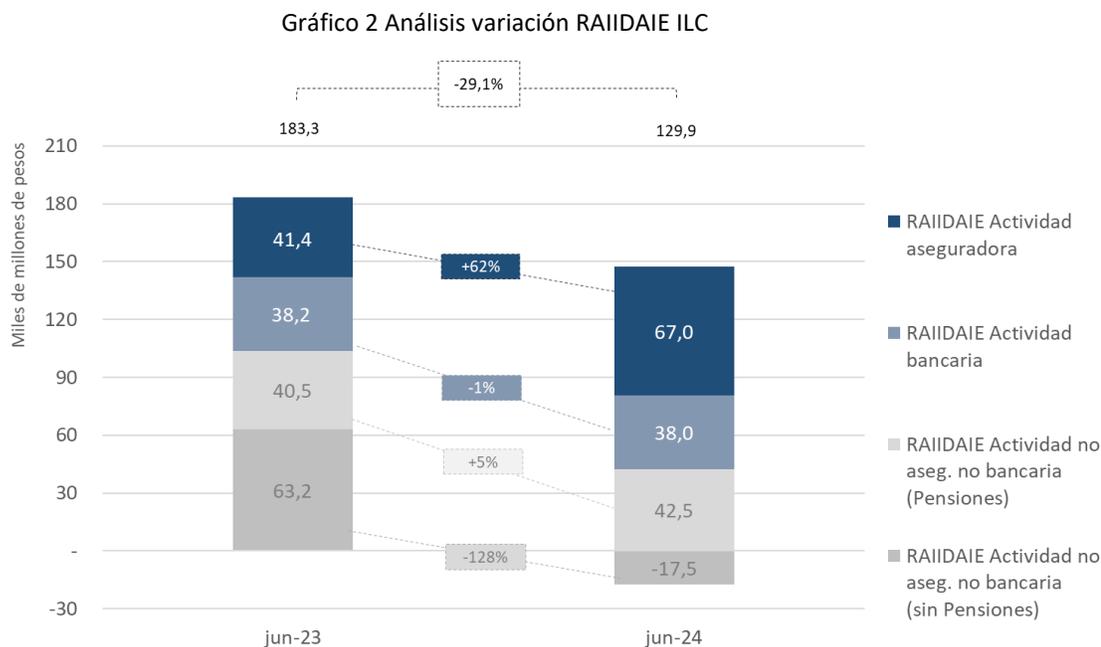
Adicionalmente, se observa un mayor resultado por \$4.435 millones proveniente de las operaciones del sector Pensiones (Habitat y AAISA)<sup>5</sup> principalmente por mayor Encaje en Habitat Chile. Inversiones Confuturo, por su parte, presenta un mejor resultado por \$607 millones principalmente por una menor pérdida por unidad de reajuste sobre deuda denominada en UF y menor gasto financiero.

---

<sup>5</sup> Valor corresponde a variación del resultado obtenido por Inversiones Previsionales Dos SpA.



Por su parte, el RAIIDAIE total de ILC a junio de 2024 alcanzó \$129.939 millones lo que representa una variación de -29,1% respecto de los \$183.274 millones obtenidos en igual periodo de 2023. Del análisis por tipo de actividad se observa una disminución en el RAIIDAIE producto de una variación de -76% en la actividad no Aseguradora y no Bancaria y de -1% en la actividad bancaria, mientras que en la actividad Aseguradora se observa una variación de +62%.



Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios (RAIIDAIE): (Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria antes de impuestos – rentabilidad del encaje – costos financieros actividad no aseguradora y no bancaria – Resultado por unidad de reajuste y dif. de cambio actividad no aseguradora y no bancaria - depreciación y amortización actividad no aseguradora y no bancaria) + (Ganancia de actividad aseguradora antes de impuestos - costos financieros actividad aseguradora - depreciación y amortización actividad aseguradora) + (Ganancia de actividad bancaria antes de impuestos - depreciación y amortización actividad bancaria). Para el cálculo del RAIIDAIE, a contar de diciembre de 2019, la rentabilidad del encaje incorpora las operaciones de Habitat Chile, Habitat Perú y Colfondos.



## II. Estados Consolidados de Resultados Integrales

### (1) Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora

Al 30 de junio de 2024, ILC presenta un resultado del período<sup>(1)</sup> de \$53.095 millones, inferior a los \$89.132 millones de utilidad registrada durante el mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica por el menor desempeño de la actividad no aseguradora no bancaria por \$57.102 millones, compensado por un mayor resultado de la actividad aseguradora de \$21.524 millones y de la actividad bancaria por \$927 millones.

A nivel de **Resultado Operacional** total <sup>(2)</sup> ILC alcanzó \$49.209 millones, cifra 53,6% inferior respecto al primer semestre del año anterior, por una variación negativa de la actividad no aseguradora no bancaria de \$80.310 millones y de la actividad bancaria por \$622 millones, compensada por una variación positiva de la actividad aseguradora de \$24.039 millones.

A nivel de actividad no aseguradora no bancaria, la variación del periodo se explica por reconocimiento del pasivo contable por implementación de Ley corta de Isapres, sumado a menores ingresos por una caída en el número de cotizantes y una disminución de la tarifa media, asociada a una baja en la pima GES. Lo anterior, se ve compensado parcialmente por un mejor desempeño en RedSalud asociado a un aumento en prestaciones de mayor complejidad.

El mayor desempeño operacional de la actividad aseguradora se explica en parte por Vivir Seguros, donde se observa un mayor resultado operacional por \$10.430 millones debido a la adjudicación de parte del Contrato N°7 del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia de Perú, lo que provocó un aumento en el margen contractual de la empresa.

En el caso de Confuturo, se observa una variación positiva por \$7.189 millones por mayor valor de mercado de instrumentos de renta variable, un mayor devengo de instrumentos de renta fija y por venta de instrumentos de renta fija. Esto se ve compensado por un menor margen en Rentas Vitalicias por mayor pago de pensiones y mayor pérdida contable asociada a reservas de venta nueva. En el caso del SIS, se observa un menor resultado por término de recaudación de contrato N°9, adjudicado en 2022, el cual se ve mitigado por menores siniestros asociados a este contrato.

Vida Cámara, por su parte, presenta una variación operacional positiva por \$6.439 millones, principalmente por mayores ingresos por prima directa, junto a mayor liberación de caducidad, por cambio normativo en el modelo de provisión, compensado en parte por fin de Contrato N°7 del SIS, mayor siniestralidad en segmento Salud, mayores gastos operacionales y menor resultado de inversiones.



En la actividad bancaria, el menor desempeño operacional se debe a variación negativa por \$777 millones asociados a ajustes de consolidación, que están compensados con ajustes por los mismos conceptos realizados en la actividad no aseguradora y no bancaria. Por otra parte, el mayor resultado operacional proveniente de Banco Internacional por \$155 millones, se explica por mayores ingresos por colocaciones comerciales y colocaciones para consumo, principalmente por intereses de créditos provenientes de Autofin, sumado a un mayor resultado en Tesorería, por mejor desempeño de la mesa de Balance, asociado a un incremento en resultado por venta de instrumentos de renta fija del Banco Central. Compensa en parte, un mayor gasto por pérdidas crediticias por mayores provisiones por riesgo de crédito y menor recupero de créditos castigados, este aumento incorpora la cartera de Autofin, que consolida a partir de agosto de 2023, sumado a mayores gastos operacionales, por un alza en remuneraciones por consolidación de filial Autofin, aumento de dotación y efecto IPC en reajuste de salarios; sumado a mayores gastos de administración, por efecto de consolidación de Autofin y otros.

Por otra parte, el **Resultado no Operacional** total<sup>(3)</sup> registra una utilidad de \$7.389 millones, la cual representa una variación positiva de \$7.677 millones respecto de la pérdida de \$288 millones observada en igual periodo de 2023. Dicha variación se explica principalmente por una variación positiva por mayor resultado proveniente de la operación de AFP Habitat y de Administradora Americana de Inversiones. También considera una variación positiva por ajuste de consolidación por diferencia de cambio debido a porción de Bono 144-A emitido por ILC, el cual es mantenido como inversión por compañía de seguros Confuturo, y que se compensa por ajuste por el mismo concepto en la actividad aseguradora. A lo anterior, se suma efecto de menor inflación sobre deuda denominada en UF en Inversiones Confuturo.

En el caso de la actividad aseguradora, se observa un aumento de \$603 millones, principalmente en Confuturo por una variación positiva en tipo de cambio, compensado por menor resultado por unidad de reajuste en comparación a 2023 por menor exposición a la UF. Por su parte, Vivir Seguros presenta un mayor resultado por diferencias de cambio, mientras que en Vida Cámara el resultado por unidad de reajuste es menor por menor cartera de inversiones expuesta a la UF.

Finalmente, a nivel de impuestos<sup>(4)</sup> se presenta una variación positiva de \$14.566 millones explicada por menores impuestos de la actividad no aseguradora no bancaria por \$16.134 millones, sumado a \$1.549 millones de la actividad bancaria, compensado por variación negativa de \$3.118 millones de la actividad aseguradora.



### Cuadro N°1: Composición de la Ganancia del Período

Cifras en MM\$	30-jun-2024	30-jun-2023	Var MM\$	Var %
Actividad no aseguradora y no bancaria	(47.583)	32.727	(80.310)	-245,4%
Actividad aseguradora	61.405	37.366	24.039	64,3%
Actividad bancaria	35.386	36.009	(622)	-1,7%
<i>Resultado Banco Internacional <sup>(7)</sup></i>	32.729	32.574	155	0,5%
<i>Ajustes de Consolidación <sup>(8)</sup></i>	2.658	3.434	(777)	-22,6%
<b>Resultado operacional <sup>(2)</sup></b>	<b>49.209</b>	<b>106.102</b>	<b>(56.893)</b>	<b>-53,6%</b>
Actividad no aseguradora y no bancaria	10.305	3.231	7.074	218,9%
Actividad aseguradora	(2.916)	(3.519)	603	17,1%
Actividad bancaria	-	-	-	-
<b>Resultado no operacional <sup>(3)</sup></b>	<b>7.389</b>	<b>(288)</b>	<b>7.677</b>	<b>2666,3%</b>
<b>Impuesto <sup>(4)</sup></b>	<b>8.053</b>	<b>(6.513)</b>	<b>14.566</b>	<b>223,7%</b>
<b>Resultado de Part. No Controladoras <sup>(6)</sup></b>	<b>(11.556)</b>	<b>(10.170)</b>	<b>(1.387)</b>	<b>-13,6%</b>
<b>Ganancia del periodo <sup>(1)</sup></b>	<b>53.095</b>	<b>89.132</b>	<b>(36.037)</b>	<b>-40,4%</b>

(1) Ganancia del periodo: Corresponde a la Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora.

(2) Resultado Operacional según Actividad incluye: Actividad no aseguradora y no bancaria: Ingresos de actividades ordinarias, Costo de venta, Otros ingresos por función, Costos de distribución, Gastos de administración, Gastos de marketing, Gastos de investigación y desarrollo, Otros gastos por función y Otras ganancias (pérdidas).

Actividad aseguradora: Ingresos netos por intereses y reajustes, ingresos de explotación aseguradora, costo de explotación y gastos operacionales.

Actividad bancaria: Resultado operacional antes de pérdidas crediticias, Gastos por pérdidas crediticias.

(3) Resultado No Operacional según Actividad incluye: Actividad no aseguradora y no bancaria: Ingresos financieros, Costos financieros, Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste, Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable. Actividad aseguradora: Incluye cuentas otros ingresos y otros costos no operacionales (efectos contables sobre derivados y otros) Actividad bancaria: desde marzo 2022, banco no presenta resultado No Operacional en sus estados financieros.

(4) Impuesto a la renta (no asegurador, asegurador y bancario).

(5) Ganancias (pérdidas) procedentes de operaciones discontinuadas.

(6) Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.

(7) Resultado Banco Internacional corresponde al resultado operacional de la actividad bancaria correspondiente al Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación de su matriz ILC Holdco.

(8) Ajustes de consolidación Actividad Bancaria en Matriz ILC Holco e ILC corresponden a amortizaciones de intangibles, intereses no relacionadas, arriendos con Inmobiliaria ILC y servicios de asesorías.



Análisis del Resultado Operacional y No Operacional según segmento operativo

**Cuadro N°2: Composición del resultado operacional y no operacional según segmento operativo**

<b>Cifras en MM\$ 30-jun-2024</b>	<b>AFP*</b>	<b>Isapre</b>	<b>Seguros</b>	<b>Salud</b>	<b>Banco**</b>	<b>Otros</b>
Resultado Operacional	(39)	(73.881)	61.312	29.231	32.729	(143)
Resultado No Operacional	34.641	3.712	(10.022)	(12.669)	-	(8.274)
<b>Resultado antes de impuesto</b>	<b>34.602</b>	<b>(70.169)</b>	<b>51.290</b>	<b>16.562</b>	<b>32.729</b>	<b>(8.417)</b>

<b>Cifras en MM\$ 30-jun-2023</b>	<b>AFP*</b>	<b>Isapre</b>	<b>Seguros</b>	<b>Salud</b>	<b>Banco**</b>	<b>Otros</b>
Resultado Operacional	(31)	11.733	37.272	22.020	32.574	2.534
Resultado No Operacional	29.868	5.017	(11.857)	(12.231)	-	(11.086)
<b>Resultado antes de impuesto</b>	<b>29.837</b>	<b>16.750</b>	<b>25.415</b>	<b>9.789</b>	<b>32.574</b>	<b>(8.552)</b>

<b>Variación cifras en MM\$</b>	<b>AFP</b>	<b>Isapre</b>	<b>Seguros</b>	<b>Salud</b>	<b>Banco</b>	<b>Otros</b>
Resultado Operacional	(7)	(85.614)	24.039	7.211	155	(2.677)
Resultado No Operacional	4.773	(1.305)	1.835	(438)	-	2.812
<b>Resultado antes de impuesto</b>	<b>4.765</b>	<b>(86.919)</b>	<b>25.875</b>	<b>6.773</b>	<b>155</b>	<b>135</b>

(\*) Como consecuencia de la asociación con Prudential, el resultado del segmento AFP corresponde al resultado proveniente de AFP Habitat y de Administradora Americana de Inversiones ajustado a la participación no controladora de ILC.

(\*\*) Segmento Banco presenta el resultado de la actividad bancaria sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco y por ILC.

**Sector AFP:**

El **Resultado No Operacional** a junio 2024 presenta una utilidad de \$34.641 millones, explicado por la utilidad procedente de la participación sobre el resultado de Habitat y de Administradora Americana de Inversiones. Esta cifra está reflejada en la cuenta *Participación en asociadas utilizando el método de la participación*.

Al 30 de junio de 2024, el resultado generado por Habitat y Administradora Americana de Inversiones alcanzó los \$87.737 millones, lo que representa un incremento de \$11.964 millones respecto de una utilidad de \$75.773 millones obtenida en igual periodo de 2023. Esta alza se explica principalmente por variación positiva en el resultado por Encaje en Chile por \$10.265 millones, en Colfondos por \$715 millones y en Perú por \$631 millones.



### **Sector Isapre:**

A junio 2024, Isapre Consalud obtuvo un **Resultado Operacional** negativo de \$73.881 millones, que representa una disminución de \$85.614 millones respecto al resultado positivo de \$11.733 millones alcanzado en igual periodo de 2023.

La variación de Resultado Operacional se explica por reconocimiento del pasivo contable por implementación de Ley corta de Isapres por \$31.405 millones, sumado a menores ingresos, que presentaron una caída de 19,7%, explicado por una disminución en la cotización pactada, por baja en la prima GES, sumado a una disminución de la cartera de afiliados suscritos.

Acumulado al segundo trimestre, a nivel de costos de explotación, se observa una disminución de \$28.637 millones, principalmente por una caída de 7,1% en costos de prestaciones hospitalarias por una disminución de 9,9% en la frecuencia. Adicionalmente, los costos de subsidios por incapacidad laboral disminuyeron un 10,3%, mientras que los costos por prestaciones ambulatorias disminuyeron un 1,1%. A nivel de gastos de administración, también se observa una disminución por \$3.638 millones, principalmente por menor gasto en remuneraciones.

Respecto de su **Resultado No Operacional**, éste disminuye en \$1.305 millones respecto del mismo periodo del año 2023, principalmente por menor ingreso financiero neto, asociado a menor desempeño de inversiones propias.

### **Sector Seguros:**

Incluye la operación de Inversiones Confuturo S.A., Compañía de Seguros de Vida Confuturo S.A., Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. y Vivir Seguros Compañía de Seguros de Vida S.A., abarcando seguros individuales, colectivos y previsionales.

Acumulado al primer semestre de 2024, las filiales aseguradoras de ILC registraron un **Resultado Operacional** de \$61.312 millones, superior en \$24.039 millones respecto de la utilidad operacional de \$37.272 millones obtenida el año anterior.

Este aumento se explica principalmente por variación positiva en Vivir Seguros, donde se observa un mayor resultado operacional por \$10.430 millones, debido a resultado proveniente de la adjudicación de Contrato N°7 del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia de Perú, cuya vigencia es por todo el año 2024.

Por otra parte, en Confuturo se registra un aumento en su resultado operacional de \$7.189 millones, esto por mejor desempeño de sus inversiones, por mayor resultado de sus fondos de inversión tanto locales como extranjero, junto con menores costos asociados a instrumentos de cobertura, un mayor resultado por variación de tipo de cambio, y menores gastos financieros. Además, un menor deterioro, por menor base de comparación respecto a 2023, sumado a liberación de provisiones por deterioro. En el segmento de rentas vitalicias, se observa un menor resultado por mayor venta, lo que genera mayor constitución de reservas, junto con un menor resultado por mayores pensiones pagadas. Adicionalmente, se observan mayores gastos no operacionales por efecto de variación en unidad de reajuste. En el caso del SIS, se observa una disminución en resultado por término del contrato N°9, adjudicado en 2023.



Vida Cámara, por su parte, presenta una variación positiva de \$6.439 millones por mayor prima directa, junto con mayor liberación de caducidad, por cambio en el modelo de provisiones, compensado por menores primas por término de Contrato N°7 del SIS. A este mayor resultado se le suma una mayor liberación de reservas en segmento Vida y en seguros. Esto se compensa en parte por un menor resultado por inversiones, mayores gastos operacionales, mayores costos de intermediación y mayor siniestralidad en el segmento Salud, mitigado por menor siniestralidad por cierre de Contrato N°7 del SIS.

En cuanto al **Resultado No Operacional** del sector seguros, se registró una pérdida de \$10.022 millones que se compara con una pérdida de \$11.857 millones registrada a junio de 2023. Esta variación positiva de \$1.835 millones se debe principalmente a menores pérdidas por efecto unidad de reajuste sobre deuda denominada en UF en Inversiones Confuturo, y en la compañía de seguros Confuturo, compensado en parte por efecto por tipo de cambio en Confuturo, asociado a Bono 144-A emitido por ILC y mantenido como parte de su cartera de inversión.

#### **Sector Salud:**

Durante el primer semestre del 2024, el Resultado Operacional de RedSalud alcanzó los \$29.231 millones, que representan una variación positiva de \$7.211 millones respecto a igual período del año anterior. Esta variación se debe por un aumento de \$27.895 millones en los ingresos, principalmente por aumento de 13,6% en el segmento hospitalario, destacando principalmente pabellones, UPC y hospitalización, como consecuencia de una mayor complejidad quirúrgica en donde destaca el crecimiento de las cirugías cardiológicas. Por su parte, el segmento ambulatorio crece un 5,8% por mayor demanda en los servicios de imagenología, consultas médicas y dentales. Compensa lo anterior, un aumento de \$15.620 millones en los costos de ventas por mayor costo de personal, mayores costos de materiales clínicos y participaciones médicas.

A junio de 2024, RedSalud presenta un EBITDA acumulado de \$45.390 millones, un margen EBITDA de 12,6%. Este resultado representa una variación positiva respecto al EBITDA de \$35.900 millones observados en igual periodo del año anterior.

En cuanto a su **Resultado No Operacional**, RedSalud alcanzó una pérdida \$12.669 millones, lo que representa una variación negativa de \$438 millones respecto al mismo periodo de 2023. Esta variación se explica principalmente por mayores costos financieros como consecuencia del mayor saldo de deuda, compensado por efecto unidad de reajuste sobre deuda en UF de RedSalud y filiales.

#### **Sector Bancario:**

Incluye la actividad bancaria de ILC Holdco correspondiente al resultado del Banco Internacional. Para estos efectos se excluyen ajustes por consolidación de ILC Holdco asociados a la actividad bancaria.



A nivel de Banco Internacional, el **Resultado Operacional** a junio de 2024 fue de \$32.729 millones, lo que representa un aumento de un 0,5% respecto de los \$32.574 millones obtenidos en el mismo periodo del año anterior. Este aumento se explica principalmente por mayores ingresos netos por intereses asociados a colocaciones comerciales, y mayores colocaciones para consumo, asociados a la incorporación de intereses provenientes de créditos de la filial Autofin, sumado a un mayor resultado en Tesorería, por mejor desempeño de la mesa de Balance. Compensa en parte, un alza en gasto por pérdidas crediticias por un incremento en las provisiones por riesgo de crédito y menor recupero de créditos castigados, impulsado en parte por la incorporación de la cartera de Autofin, además de mayores gastos operacionales, por incremento en remuneraciones por consolidación de filial Autofin, aumento de dotación y efecto IPC; y un alza en gastos de administración, por efecto de consolidación de Autofin y otros.

#### **Segmento Otros:**

Esta agrupación incluye los gastos de operación de la matriz ILC, el resultado del portafolio de inversiones de ILC matriz y rentas provenientes de propiedades inmobiliarias de ILC. Adicionalmente, incluye el resultado de la operación de Inmobiliaria ILC, Invesco Ltda, Invesco Internacional, ILC Holdco (matriz), Inv. Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación.

A junio de 2024 este segmento presenta un **Resultado Operacional** negativo de \$143 millones, \$2.677 millones menor al resultado observado durante el año anterior. La principal variación que afecta al resultado operacional es una variación negativa asociada a ILC matriz por disminución en otras ganancias por una mayor base de comparación durante el primer semestre del año anterior, en donde los ingresos aumentaron significativamente por la recompra del bono 144-A realizada en enero de 2023.

Por su parte, el **Resultado No Operacional**, presenta una variación positiva de \$2.812 millones, por diferencia de cambio asociada a porción de Bono 144-A emitido por ILC, el cual es mantenido como inversión por compañía de seguros Confuturo. Este ajuste de consolidación tiene su contrapartida en el resultado por tipo de cambio en la actividad aseguradora de Inversiones Confuturo.



### III. Balance

#### a. Activos

Al 30 de junio 2024 los activos consolidados de la Compañía totalizaron \$15.907.023 millones y su composición se presenta a continuación:

**Cuadro N°3: Composición de los activos**

<i>Cifras en MM\$</i>	<b>30-jun-2024</b>	<b>31-dic-2023</b>	<b>Var MM\$</b>	<b>Var %</b>
Activos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	556.085	588.912	(32.827)	-5,6%
Activos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	1.116.895	993.991	122.904	12,4%
Activos actividad aseguradora	9.320.764	8.929.591	391.173	4,4%
Activos actividad bancaria	4.913.279	5.021.747	(108.468)	-2,2%
<b>Total activos</b>	<b>15.907.023</b>	<b>15.534.241</b>	<b>372.782</b>	<b>2,4%</b>

#### a1. Activos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Al 30 de junio de 2024, los activos corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria presentan un aumento de \$32.827 millones respecto de diciembre de 2023, explicado fundamentalmente por una reducción de \$44.206 millones en efectivo y equivalentes. Lo anterior, se debe a una disminución de \$27.961 millones en Consalud debido a un mayor flujo de pago de obligaciones de carácter operacional, y \$20.054 millones en ILC por menor saldo en fondos mutuos en UF por pago de amortizaciones e intereses de bonos locales y dividendos en mayo de 2024. Adicionalmente, se observa un menor saldo en fondos de inversión extranjeros en dólares por pago de garantías colaterales de derivados. Compensa de manera parcial, aumento de \$13.425 millones en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, principalmente por un aumento de \$17.601 millones (neto de provisiones) en RedSalud por mayor actividad hospitalaria y ambulatoria a junio de 2024, junto con mayor saldo en facturas por cobrar, compensado por una disminución de \$2.266 millones en ILC Holdco debido a menores colocaciones de Factoring Baninter, y una disminución de \$1.929 millones en Consalud por reducción en deudores de cotización y menor saldo en otras cuentas por cobrar.

#### a2. Activos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

La actividad no aseguradora y no bancaria presenta un aumento de \$122.904 millones en activos no corrientes respecto al cierre del año 2023. Este aumento se explica mayormente por una variación positiva de \$57.689 millones en propiedades, planta y equipo, y de \$42.228 millones en activos por derecho de uso, principalmente en RedSalud, asociado a modificación de la política contable del Grupo, pasando de un modelo de costo a un modelo de revaluación, esto con el fin de reflejar el valor razonable de sus edificios.

Adicionalmente, se observa un aumento de \$13.635 millones en activos por impuesto diferidos, por aumento de \$19.650 millones en Consalud por adopción de norma IFRS 17. Lo anterior, es compensado por una disminución de \$3.933 en RedSalud, y de \$2.076 millones en Inversiones Confuturo por reclasificación de pago provisional de utilidades absorbidas en el año tributario 2024.

\$6.347 millones en otros activos financieros por aumento de \$5.038 millones en Consalud asociado a Garantía exigida por la Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional (S.I.S.P). En el caso de ILC, el aumento de \$3.709 millones se debe principalmente a un aumento de capital a la Compañía de Seguros Vivir Seguros por



\$2.424 millones y a mayor valoración de mercado de derivados. Además, se observa un aumento de \$2.589 millones en activos intangibles distintos a la plusvalía, principalmente en RedSalud asociado a Proyectos TI por \$4.061 millones, compensado por amortización del periodo.

### **a3. Activos actividad aseguradora**

Al 30 de junio de 2024, los activos de la actividad aseguradora presentan un aumento de \$391.173 millones respecto de diciembre de 2023. Esta variación se explica principalmente por: i) un aumento en inversiones financieras por \$171.887 millones principalmente en Confuturo, por \$140.219 millones, debido al incremento de inversiones financieras a costo amortizado por \$106.767 millones y de inversiones financieras a valor razonable por \$33.398 millones, donde la variación viene dada por ajuste de mercado positivo de instrumentos de renta variable, por mayor recaudación en venta de Rentas Vitalicias, liberación de deterioro, aumento en el tipo de cambio de dólares y por efecto corrección monetaria. En el caso de Vivir Seguros, el aumento por \$45.453 millones se debe a mayor primaje y ajuste de mercado positivo de instrumentos financieros a valor razonable; ii) un aumento en inversiones inmobiliarias por \$113.626 millones principalmente en Confuturo por adquisición de nuevos activos, nuevos contratos leasing, efecto unidad de reajuste, menor deterioro y mayores obras en construcción, compensado en parte por mayores prepagos de contratos, por venta de activos y mayor depreciación; iii) un aumento en inversiones cuenta única de inversión por \$70.325 millones principalmente en Confuturo por ajuste de mercado positivo para instrumentos de renta variable, por mayores aportes, por aumento en el tipo de cambio, por efecto unidad de reajuste y por liberación de deterioro; iv) un aumento en otros activos por \$27.962 millones principalmente en Confuturo por mayores activos por pactos, mayores garantías por contratos SIS, mayores inversiones por cobrar, mayores colaterales por derivados y mayores garantías por pactos; y v) un aumento en saldo de deudores por primas asegurados por \$14.733 millones principalmente en Vivir Seguros por reconocimiento de primas de contrato N°7 del SISCO; compensado por vi) una caída de \$19.044 millones en efectivo y depósitos en bancos principalmente en Confuturo por menores saldos en fondos mutuos. En el caso de Vivir Seguros, la disminución se explica por la adquisición de instrumentos y por mayor pago de siniestros, mientras que en Vida Cámara se da por ajustes de liquidez.

### **a4. Activos actividad bancaria**

Al 30 de junio de 2024, los activos de la actividad bancaria presentan una disminución de \$108.468 millones lo cual corresponde a una caída de -2,2% respecto de diciembre de 2023. Esta variación se explica por i) una disminución de \$387.004 millones en activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultado integral por menor saldo en instrumentos de deuda emitidos por el Estado y el Banco Central de Chile; ii) menor saldo en instrumentos financieros de deuda por \$64.527 millones; iii) una caída de \$38.705 millones en activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultado, por menor saldo en contratos de derivados financieros, sumado a menores instrumentos de otros bancos extranjeros, compensado por mayor inversión en fondos mutuos, y iv) una disminución en Otros activos por \$37.283 millones explicado por menor saldo en cuentas por cobrar a terceros por \$28.252 millones y una disminución de garantías en efectivo entregadas por operaciones de derivados por \$9.399 millones, sumado a menores saldos por garantías threshold por \$7.290 millones, compensado por un incremento en otros activos



por \$3.325 millones, mayores gastos pagados por anticipado por \$2.935 millones y mayor IVA por recuperar por \$1.258 millones. Lo anterior, es compensado por: v) un aumento en créditos y cuentas por cobrar a clientes por \$ 218.203 millones, principalmente en colocaciones comerciales por \$177.157 millones y mayores colocaciones para consumo por \$31.608 millones, principalmente por consolidación de filial Autofin S.A. en el mes de agosto 2023, sumado a ajuste de consolidación en ILC Holdco y en ILC Inversiones asociados a préstamos comerciales mantenidos por Factoring y RedSalud con Banco Internacional durante 2023; vi) un incremento en la partida de efectivo y depósitos en bancos por \$127.815 millones por mayores depósitos en el Banco Central de Chile por \$119.819 millones, mayor saldo en caja por \$4.287 millones, mayores depósitos en bancos nacionales por \$2.785 millones, sumado a mayores depósitos en el exterior por \$924 millones.



## Apertura de Activos según segmento de operación

A continuación, se presenta la composición de los activos para los segmentos AFP, Salud, Isapre, Seguros y Bancario de las sociedades filiales y la Compañía:

**Cuadro N°4: Composición de activos según segmento operativo** <sup>(7)</sup>

Cifras en MM\$ 30-jun-2024	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria <sup>(7.2)</sup>	Total
	No Aseguradora	No Bancaria <sup>(7.1)</sup>			
	Corriente	No Corriente			
AFP	10.781	380.351			391.131
Isapre	65.870	124.464			190.334
Salud	228.501	578.899			807.400
Seguros	4.758	55	9.320.764		9.325.577
Banco				4.898.381	4.898.381
Otros	246.175	33.127		14.898	294.200
<b>Activos Totales</b>	<b>556.085</b>	<b>1.116.895</b>	<b>9.320.764</b>	<b>4.913.279</b>	<b>15.907.023</b>

Cifras en MM\$ 31-dic-2023	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria <sup>(7.2)</sup>	Total
	No Aseguradora	No Bancaria <sup>(7.1)</sup>			
	Corriente	No Corriente			
AFP	20.388	380.143			400.532
Isapre	95.931	100.820			196.751
Salud	215.181	482.291			697.472
Seguros	193	2.130	8.929.591		8.931.915
Banco				5.010.182	5.010.182
Otros	257.218	28.606		11.565	297.389
<b>Activos Totales</b>	<b>588.912</b>	<b>993.991</b>	<b>8.929.591</b>	<b>5.021.747</b>	<b>15.534.241</b>

(7) Ajustes de consolidación se consideran dentro de Otros. Solo se consideran los activos que consolidan con ILC en las respectivas fechas.

(7.1) No incluye Habitat producto de la desconsolidación en marzo 2016, las cifras en el segmento AFP corresponden a las controladoras de Habitat.

(7.2) Segmento Banco presenta los Activos del Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco e ILC matriz. Ajustes por consolidación se consideran dentro de Otros.

### Sector AFP:

El **Activo Corriente** correspondiente al segmento AFP, hace referencia principalmente a la provisión de dividendo por cobrar y al efectivo y equivalentes al efectivo mantenido por la filial de ILC propietaria del 40,29% en Habitat y Administradora Americana de Inversiones S.A. A junio de 2024, el Activo Corriente tuvo una variación negativa de \$9.608 millones respecto de diciembre 2023, explicada por pago de dividendos de AFP Habitat y AAISA durante el primer semestre, que ascienden a \$40.293 millones y \$4.029 millones, respectivamente. Compensa en parte, provisión de dividendos de AFP Habitat por \$32.073 millones y AAISA por \$2.973 millones.

Por su parte, el **Activo No Corriente**, correspondiente a la cuenta inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, tuvo una variación positiva de \$207 millones.



### **Sector Isapre:**

A junio 2024, Consalud presenta una variación negativa de \$30.061 millones en sus **Activos Corrientes**, principalmente por una disminución de \$27.961 millones en efectivo y efectivo equivalente, asociada a mayor flujo de pago de obligaciones de carácter operacional respecto a la recaudación obtenida en el periodo. Adicionalmente, se observa una variación negativa de \$1.929 millones en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, por disminución en deudores de cotización por \$1.801 millones y deudores varios y otras cuentas por cobrar por \$128 millones.

En términos de sus **Activos No Corrientes**, la Isapre presenta una variación positiva de \$23.643 millones, explicada por un aumento de \$19.650 millones en los activos por impuestos diferidos por efecto de la adopción de normativa IFRS 17, sumado a otros activos financieros por \$5.038 millones, principalmente por mayor Garantía normativa exigida por la Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional (S.I.S.P). Compensa, disminución de \$796 millones en activos por derecho de uso por mayor amortización, junto con un menor saldo en activos intangibles distintos a la plusvalía por \$531 millones por mayor depreciación de software computacional, y una disminución de \$262 millones en propiedades, planta y equipo.

### **Sector Seguros:**

Los activos del sector Seguros corresponden principalmente a inversiones financieras e inmobiliarias que respaldan las reservas asociadas a seguros de Rentas Vitalicias y Vida Individual en el caso de Confuturo; y a Seguros de Invalidez y Supervivencia (SIS y SISCO) principalmente en el caso de Vida Cámara y Vivir Seguros.

El aumento en activos de 4,4% en el periodo, equivalente a \$393.663 millones se explica por: i) un aumento en inversiones financieras por \$171.887 millones principalmente en Confuturo por \$140.219 millones, debido a incremento de inversiones financieras a costo amortizado por \$106.767 millones y a valor razonable por \$33.398 millones, donde la variación viene dada por aumento en el tipo de cambio, ajuste de mercado positivo para instrumentos de renta variable, mayores ventas de rentas vitalicias, por liberación de deterioro y por efecto corrección monetaria. En el caso de Vivir Seguros, el aumento por \$45.453 millones se debe a mayor primaje y ajuste de mercado positivo de instrumentos financieros a valor razonable; ii) un aumento en inversiones inmobiliarias por \$113.626 millones por nuevos activos, nuevos contratos leasing, por efecto corrección monetaria, liberación de deterioro y por mayores obras en construcción, compensado en parte por mayores prepagos de contratos y mayor depreciación; iii) un aumento en inversiones cuenta única de inversión por \$70.325 millones principalmente en Confuturo por ajuste de mercado positivo para instrumentos de renta variable, mayores aportes, aumento en el tipo de cambio, efecto corrección monetaria y menor deterioro; iv) un aumento en otros activos por \$27.962 millones por mayores activos por pactos, mayores garantías por contratos SIS, mayores inversiones por cobrar, mayores colaterales por derivados y mayores garantías por pactos; v) mayor saldo de deudores por primas asegurados por \$14.733 millones principalmente en Vivir Seguros por reconocimiento de primas de contrato N°7 del SISCO; compensado por vi) una caída de \$19.044 millones en efectivo y depósitos en bancos principalmente en Confuturo por menores saldos en fondos mutuos. En el caso de Vivir Seguros, la caída se explica por la adquisición de instrumentos y por mayor pago de siniestros.



### **Sector Salud:**

RedSalud presenta una variación positiva de \$13.319 millones en sus **Activos Corrientes**, principalmente por un aumento de \$17.601 millones en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, por mayor actividad hospitalaria y ambulatoria a junio de 2024, junto con mayor saldo en facturas por cobrar. Adicionalmente, se observa un alza de \$2.386 en Inventarios por aumento en insumos médicos, fármacos y otros. Sumado a lo anterior, un incremento de \$2.204 en Otros activos no financieros debido a gastos anticipados, principalmente pago de contribuciones, patentes, seguros que se amortizan durante el ejercicio, remanente de crédito fiscal y anticipo de proveedores. Compensa, una disminución de \$10.147 millones en Efectivo y equivalentes, principalmente por egresos asociados a Capex por \$17.352 millones, sumado a pago de dividendos por \$15.579 millones, compensado por \$15.747 millones de mayor flujo operacional y \$5.946 millones de mayor flujo de financiamiento.

En cuanto a la variación de los **Activos No Corrientes**, estos presentan un aumento de \$96.608 millones, mayormente explicado por variación positiva de \$54.044 millones en propiedades, planta y equipo, y de \$42.984 millones en activos por derecho de uso, asociado a modificación de la política contable del Grupo, que definió reflejar en su contabilidad el valor razonable de sus edificios, pasando desde el modelo de costo al modelo de revaluación, sumado a inversiones en infraestructura realizadas en Centros Médicos y Dentales, Clínica RedSalud Rancagua y RedSalud Vitacura.

Sumado a lo anterior, se observa un aumento de \$3.200 millones en activos intangibles distintos a la plusvalía principalmente por Proyectos TI, compensado por amortizaciones del periodo.

### **Sector Bancario:**

Al 30 de junio de 2024, los activos del sector Bancario presentan una variación negativa de \$111.801 millones respecto del saldo mantenido al 31 de diciembre de 2023. Esta variación se explica por i) una disminución en activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultado integral por \$387.004 millones por menor saldo en instrumentos de deuda emitidos por el Estado y el Banco Central de Chile; ii) menor saldo en instrumentos financieros de deuda por \$64.527 millones; iii) una caída de \$38.705 millones en activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultado, por menor saldo en contratos de derivados financieros y menores instrumentos de otros bancos extranjeros, compensado por mayor inversión en fondos mutuos, y iv) una disminución en Otros activos por \$37.283 millones por menores cuentas por cobrar a terceros por \$28.252 millones y una disminución de garantías en efectivo entregadas por operaciones de derivados por \$9.399 millones, sumado a menores saldos por garantías threshold por \$7.290 millones, compensado por un incremento en otros activos por \$3.325 millones, mayores gastos pagados por anticipado por \$2.935 millones y mayor IVA por recuperar por \$1.258 millones. Lo anterior, es compensado por: v) un incremento en créditos y cuentas por cobrar a clientes por \$215.196 millones, por mayores colocaciones comerciales por \$174.150 millones y colocaciones para consumo por \$31.608 millones, asociado a consolidación de Autofin S.A. en agosto de 2023; vi) un alza en la partida de efectivo y depósitos en bancos por \$127.815 millones por mayores depósitos en el Banco Central de Chile por \$119.819 millones, mayor saldo en caja por \$4.287 millones, mayores depósitos en bancos nacionales por \$2.785 millones, sumado a mayores depósitos en el exterior por \$924 millones



**Segmento Otros:**

Segmento compuesto por los activos provenientes ILC matriz, Inmobiliaria ILC, Invesco Ltda., Invesco Internacional, ILC Holdco (matriz), Inversiones Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación de operaciones de la actividad no aseguradora no bancaria.

A junio 2024, los **Activos Corrientes** de las sociedades agrupadas en Segmentos Otros tuvieron una variación negativa de \$11.043 millones, explicada principalmente por un menor saldo en efectivo y equivalentes por \$8.294 millones, asociado mayormente a ILC matriz por menor saldo en fondos mutuos en UF por \$18.052 millones principalmente por pago de amortizaciones de bonos locales, sumado al pago de dividendos en mayo de 2024. Adicionalmente, se observa un menor saldo en fondos mutuos en dólares por \$2.024 millones por pago de garantías colaterales de Cross Currency Swaps, compensado por reinversión de dividendos recibidos en fondos mutuos. Compensa lo anterior, un mayor saldo en efectivo y equivalentes en ILC Holdco por dividendo recibido de su filial Banco Internacional, que asciende a \$11.180 millones. Adicionalmente, se percibe un menor saldo en deudores comerciales de \$2.247 millones, principalmente en ILC Holdco por menores colocaciones en Factoring Baninter.

En el período se produjo un aumento de **Activos no Corrientes** por \$4.521 millones, principalmente en propiedades, planta y equipos de Inmobiliaria ILC, por modificación de la política contable del Grupo, que definió reflejar en su contabilidad el valor razonable de sus edificios, pasando desde el modelo de costo al modelo de revaluación.



## b. Pasivos y Patrimonio

Al 30 de junio de 2024 los pasivos consolidados sumados al patrimonio de la Compañía totalizaron \$15.907.023 millones y su composición se presenta a continuación:

**Cuadro N°5: Composición de los pasivos y patrimonio**

<i>Cifras en MM\$</i>	30-jun-2024	31-dic-2023	Var MM\$	Var %
Pasivos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	580.673	523.345	57.328	11,0%
Pasivos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	886.465	897.440	(10.974)	-1,2%
Pasivos actividad aseguradora	8.766.970	8.409.323	357.647	4,3%
Pasivos actividad bancaria	4.446.371	4.579.807	(133.436)	-2,9%
<b>Total pasivo exigible</b>	<b>14.680.480</b>	<b>14.409.915</b>	<b>270.565</b>	<b>1,9%</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>	<b>144.496</b>	<b>140.117</b>	<b>4.379</b>	<b>3,1%</b>
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>1.082.047</b>	<b>984.209</b>	<b>97.838</b>	<b>9,9%</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>15.907.023</b>	<b>15.534.241</b>	<b>372.782</b>	<b>2,4%</b>

### b1. Pasivos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Al 30 de junio de 2024, los pasivos corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria presentan un aumento de \$57.328 millones respecto del cierre del año 2023. La variación se debe por un aumento de \$61.942 millones en otros pasivos financieros, principalmente en RedSalud por \$70.896 millones debido traspaso de deuda desde el largo plazo, emisión de nueva deuda, efecto inflación y devengo de intereses, compensado por amortizaciones de capital. Por su parte, la variación negativa de \$3.657 millones en Inversiones Confuturo se atribuye al pago de amortización de capital del Bono B en marzo de 2024, compensado por traspaso de deuda de largo a corto plazo y por intereses y efecto de unidad de reajuste sobre deuda correspondientes al bono serie B y D. Además, un menor saldo por préstamos bancarios. En Consalud, la variación negativa de \$3.119 millones se debe a una disminución en obligaciones con instituciones financieras de corto plazo.

Adicionalmente, Consalud presenta un incremento de \$10.142 millones en otros pasivos no financieros, por reconocimiento de pasivo contable asociado a Ley corta de Isapres.

Compensa parcialmente, una variación negativa de \$7.434 millones en provisiones corrientes por beneficios a los empleados, principalmente en RedSalud por disminución en participaciones del personal, pago de bonos y menor provisión por vacaciones. En Consalud, la disminución de \$3.043 millones se debe al pago de participación del respectivo año. A lo anterior, se suma una disminución de \$5.651 en cuentas por pagar comerciales, principalmente por menor provisión de dividendo mínimo.

### b2. Pasivos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Los pasivos no corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria disminuyeron en \$10.974 millones respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2023, principalmente por variación negativa de \$62.184 millones en otros pasivos financieros, debido en parte a: i) disminución de \$46.752 millones en RedSalud, por reclasificación de deuda al corto plazo, compensada por emisión de nueva deuda y efecto inflación; ii) variación negativa de \$27.291 millones en el saldo de ILC individual, por traspaso de deuda al corriente, junto con un menor saldo de Cross Currency Swaps, compensado por efecto tipo de cambio sobre deuda en dólares y efecto unidad de reajuste sobre deuda en UF; y iii) aumento de \$11.248 millones en



Inversiones Confuturo por nuevo crédito bancario y efecto de unidad de reajuste de los bonos serie B y D, compensado en parte por traspaso de deuda de largo a corto plazo.

Lo anterior se compensa en parte por un aumento en otros pasivos no financieros de Consalud por \$31.640 millones, por reconocimiento de pasivo contable asociado a Ley corta de Isapres, y mayores pasivos por impuestos diferidos por \$20.599 millones, principalmente en RedSalud.

### **b3. Pasivos actividad aseguradora**

Al 30 de junio de 2024, los pasivos de la actividad aseguradora aumentaron en \$357.647 millones respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2023. Esto se ve explicado por un aumento en reservas de seguros previsionales por \$273.652 millones principalmente en Confuturo por \$242.437 millones, asociado a venta nueva, efecto unidad de reajuste, incremento en reservas de calce por resultado positivo de inversiones, y por maduración de la cartera, lo que se ve compensado en parte por liberación de reservas por pago de pensiones y de siniestros SIS. En el caso de Vivir Seguros, el aumento de esta cuenta por \$31.220 millones se debe a mayor venta de seguros previsionales, junto con mayor constitución de reservas por adjudicación de nuevo contrato de seguros de invalidez y sobrevivencia. Adicionalmente, se observa un aumento en la cuenta de reservas por seguros no previsionales por \$73.301 millones principalmente en Confuturo por mayor valor de mercado de instrumentos de renta variable asociados a seguros CUI, mayores primas recibidas por contratación de seguros, efecto unidad de reajuste, aumento en el tipo de cambio y mayores aportes en el periodo, compensado en parte por mayores rescates y liberación de reservas por fallecimiento, en conjunto con disminuciones por evolución natural de la cartera. Adicionalmente, en obligaciones con bancos se observa un aumento por \$51.447 millones principalmente en Confuturo debido al traspaso a pasivos de contratos de derivados debido al aumento en el periodo del tipo de cambio, compensado en parte por pago de préstamos bancarios.

Por su parte, se presenta una disminución en primas por pagar por \$20.086 millones principalmente en Confuturo por ajuste de contratos SIS y por devolución de sus primas, y en otros pasivos por \$21.278 millones principalmente en Confuturo por menores garantías por derivados recibidas, pago de bonos y menores provisiones de gastos.

### **b4. Pasivos actividad bancaria**

Al 30 de junio de 2024, los pasivos de la actividad bancaria disminuyeron en \$133.436 millones respecto del saldo al cierre de 2023. Esta variación se explica principalmente por: i) una caída de \$210.266 millones en obligaciones con bancos por menores obligaciones de financiamiento con Banco Central de Chile por vencimiento de la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC), : ii) menor saldo en depósitos y otras captaciones a plazo por \$113.491 millones explicado por menores saldos de depósitos a plazo, compensado en parte por ajuste asociado a depósito a plazo otorgado por Banco Internacional a ILC durante 2023, iii) menores contratos de derivados financieros para cobertura contable por \$29.430 millones por menor stock de contratos swaps. Lo anterior, es compensado por: iv) variación positiva por \$131.067 millones en instrumentos financieros de deuda por mayores bonos corrientes emitidos en Banco Internacional y reajuste de instrumentos indexados a UF, compensado en parte por ajuste de consolidación, que elimina inversión mantenida por las compañías de seguros, y que tiene su contrapartida en los activos de la actividad aseguradora, v) incremento de otros pasivos por \$80.880 millones producto de mayores cuentas



por pagar a terceros, y vi) aumento de operaciones de liquidación en curso por \$38.513 millones por mayor saldo en fondos pendientes de transferencia.

**b5. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora y participaciones no controladoras**

Al 30 de junio de 2024 el Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora asciende a \$1.082.047 millones, lo que representa una variación positiva de \$97.838 millones (+9,9%) respecto al monto registrado al cierre de 2023. Lo anterior se explica por aumento en Otras Reservas por \$68.380 millones, asociado a superávit de revaluación por \$71.894 millones, compensado en menor proporción por un incremento de reservas de calce en la compañía de seguros Confuturo por \$7.683 millones

Adicionalmente, una variación positiva en Ganancias Acumuladas por \$32.859 millones, la cual incluye el resultado del ejercicio y ajustes por provisión de dividendos.



### c. Apertura de Pasivos según segmento de operación

A continuación, se presenta la composición de los pasivos para los segmentos AFP, Salud, Isapre, Seguros y Bancario de las sociedades filiales y la Compañía:

**Cuadro N°6: Composición de pasivos según segmento operativo<sup>(8)</sup>**

Cifras en MM\$ 30-jun-2024	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria	Total
	No Aseguradora	No Bancaria			
	Corriente	No Corriente			
AFP	142	-			142
Isapre	190.392	32.763			223.155
Salud	248.888	266.975			515.862
Seguros	37.526	159.682	8.766.970		8.964.179
Banco				4.535.967	4.535.967
Otros	103.725	427.046		(89.596)	441.175
<b>Pasivos Totales</b>	<b>580.673</b>	<b>886.465</b>	<b>8.766.970</b>	<b>4.446.371</b>	<b>14.680.480</b>

Cifras en MM\$ 31-dic-2023	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria	Total
	No Aseguradora	No Bancaria			
	Corriente	No Corriente			
AFP	375	-			375
Isapre	177.569	2.089			179.659
Salud	174.797	294.139			468.936
Seguros	47.583	148.434	8.409.323		8.605.340
Banco				4.670.588	4.670.588
Otros	123.021	452.778		(90.781)	485.017
<b>Pasivos Totales</b>	<b>523.345</b>	<b>897.440</b>	<b>8.409.323</b>	<b>4.579.807</b>	<b>14.409.915</b>

(8) Ajustes de consolidación dentro de Otros. Se consideran pasivos que consolidan con ILC en las respectivas fechas.

(8.1) No incluye Habitat dada la desconsolidación en marzo 2016, las cifras en el segmento AFP corresponden a las controladoras de Habitat.

(8.2) Segmento Banco presenta los Pasivos del Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco e ILC matriz. Ajustes por consolidación se consideran dentro de Otros.

#### **Sector AFP:**

El **Pasivo Corriente** correspondiente al segmento AFP se refiere principalmente a pasivos por impuestos corrientes y a cuentas por pagar comerciales. La variación negativa de \$233 millones se debe principalmente por el pago de impuesto de primera categoría por \$226 millones.

El **Pasivo No Corriente** no presenta diferencias respecto de 2023.

#### **Sector Isapre:**

Consalud muestra un aumento de \$12.823 millones en sus **Pasivos Corrientes**, fundamentalmente explicado por variación positiva de \$10.142 millones en otros pasivos no financieros, por reconocimiento de pasivo contable asociado a Ley corta de Isapres, sumado a un incremento de \$5.444 millones en cuentas por pagar comerciales, debido a un mayor saldo de beneficios por pagar. Adicionalmente, se observa un aumento de \$4.634 millones en cuentas por pagar a entidades relacionadas, producto de una mayor actividad respecto al flujo de pagos. Compensa: i) variación negativa de \$3.119 millones en otros pasivos financieros debido a



disminución en obligaciones con instituciones financieras de corto plazo; ii) disminución de \$3.043 millones en provisiones corrientes por beneficios a los empleados debido al pago de participación del respectivo año, y iii) variación negativa de \$1.475 millones en otras provisiones asociadas a mayor provisión de Salud por \$2.158 millones, compensado por \$683 millones de provisión SIL.

En cuanto a los **Pasivos No Corrientes**, en el periodo se presenta un aumento de \$30.673 millones, por un aumento en otros pasivos no financieros por \$31.640 millones, por reconocimiento de pasivos contable asociados a Ley corta de Isapres.

#### **Sector Seguros:**

A nivel de las Compañías de Seguros, el principal pasivo corresponde a reservas previsionales asociadas a Rentas Vitalicias en el caso de Confuturo, y a Seguros de Invalidez y Supervivencia en el caso de Vida Cámara y Vivir Seguros.

Al 30 de junio de 2024, los pasivos del sector seguros aumentaron en \$358.839 millones. Esto se ve explicado por un aumento en reservas de seguros provisionales por \$273.652 millones principalmente en Confuturo por \$242.437 millones principalmente por mayor venta nueva, por efecto unidad de reajuste, incremento en reservas de calce por resultado positivo de inversiones y por maduración de la cartera, lo que se ve compensado en parte por liberación de reservas por pago de pensiones y de siniestros SIS. En el caso de Vivir Seguros, el aumento de esta cuenta por \$31.220 millones se debe a mayor venta de seguros provisionales, junto con la adjudicación de nuevo contrato de seguros de invalidez y supervivencia. Por su lado, en la cuenta de reservas por seguros no provisionales se observa un aumento por \$73.301 millones principalmente en Confuturo por mayor valor de mercado de instrumentos de renta variable asociados a seguros CUI, mayores primas recibidas por contratación de seguros, efecto unidad de reajuste, aumento en el tipo de cambio y por mayores aportes en el periodo, compensado en parte por mayores rescates y liberación de reservas por fallecimiento, en conjunto con disminuciones asociadas a la evolución natural de la cartera. En obligaciones con bancos se observa un aumento por \$51.447 millones principalmente en Confuturo debido al traspaso a pasivos de contratos de derivados, esto debido al aumento en el periodo del tipo de cambio, compensado en parte por pago de préstamos bancarios.

Por su parte, se presenta una disminución en primas por pagar por \$20.086 millones principalmente en Confuturo por ajuste de contratos SIS y por devolución de sus primas, y en otros pasivos por \$21.278 millones principalmente en Confuturo por menores garantías por derivados recibidas, pago de bonos y menores provisiones de gastos.

#### **Sector Salud:**

RedSalud presenta un aumento de \$74.091 millones en sus **Pasivos Corrientes**, fundamentalmente por una variación positiva de \$70.896 millones en otros pasivos financieros, principalmente por traspaso de deuda desde el largo plazo por un total de \$71.083 millones, junto con a la emisión de nueva deuda por \$12.874 millones, efecto inflación por \$1.453 millones y devengo de intereses por \$ 1.058 millones, compensa amortizaciones de capital por \$15.543 millones. Adicionalmente, se observa un aumento de \$8.110 millones en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, principalmente por aumento de \$5.007 millones en honorarios médicos por mayor actividad, \$3.684 millones en provisiones de compras y \$1.205 millones en anticipo de clientes. Compensa, una disminución de \$4.119 millones en provisiones corrientes por beneficio a



los empleados, producto de una disminución en participaciones del personal, pago de bono de incentivo anual y menores vacaciones por pagar.

En cuanto a **Pasivos No Corrientes**, se presenta una variación negativa de \$27.164 millones, fundamentalmente por una disminución de \$46.752 millones en otros pasivos financieros, debido a traspaso de deuda al corto plazo por \$71.083 millones, que incluye préstamo bancario por MUF 1.700, con vencimiento en enero de 2025. Compensa, emisión de nueva deuda por \$21.966 millones y efecto inflación por \$2.340 millones. Adicionalmente , una variación positiva de \$19.663 millones en pasivos por impuestos diferidos.

#### **Sector Bancario:**

Al 30 de junio de 2024, los pasivos del Banco Internacional disminuyeron en \$134.621 millones respecto del saldo al cierre de 2023. Lo anterior es explicado, en gran medida, por : i) menores obligaciones con bancos por \$210.266 millones por pago de obligaciones de financiamiento con Banco Central de Chile por vencimiento de la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC), : ii) menor saldo en depósitos y otras captaciones a plazo por \$129.481 millones por menores saldos de depósitos a plazo, iii) menores contratos de derivados financieros para cobertura contable por \$29.430 millones por menor stock de contratos swaps. Compensa lo anterior: iv) variación positiva por \$151.104 millones en instrumentos financieros de deuda por mayores bonos corrientes emitidos en Banco Internacional y reajuste de instrumentos indexados a UF, v) incremento de otros pasivos por \$80.880 millones, y vi) aumento de operaciones de liquidación en curso por \$38.513 millones por mayor saldo en fondos pendientes de transferencia.

#### **Segmento Otros:**

Segmento compuesto por los pasivos provenientes de ILC matriz, ILC Inmobiliaria, Invesco Ltda, Invesco Internacional, ILC Holdco (matriz), Inversiones Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación de operaciones de la actividad no aseguradora no bancaria.

A nivel de **Pasivos Corrientes**, en junio 2024 se presenta una disminución de \$19.296 millones respecto del cierre del año 2023. Al respecto, la principal variación negativa del período se presenta en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por \$19.200 millones, asociado a menor provisión de dividendo mínimo de ILC por resultado acumulado de 2024.

A nivel de **Pasivos No corrientes**, se presenta una disminución de \$25.732 millones principalmente explicado por ILC, que presenta una variación de \$27.291 millones en otros pasivos financieros, asociado a: i) traspaso de deuda al corriente por \$42.059 millones, y ii) menor saldo en Cross Currency Swaps por \$10.282 millones principalmente por efecto tipo de cambio y unidad de reajuste, y en menor medida por una menor valoración de mercado de los derivados. Compensa, efecto por tipo de cambio sobre deuda en dólares de bono 144-A por \$20.112 millones y efecto unidad de reajuste sobre deuda en UF de los bonos locales por \$4.938 millones.



Al 30 de junio 2024, las principales fuentes de financiamiento de la Matriz y sociedades filiales, netas de deudas entre relacionadas, son:

Cifras en MM\$ jun-2024	ILC	Inmobiliaria	Vida Cámara	Consalud	Red Salud	Inv. Confuturo	Confuturo	Banco Internacional	Factoring	Vivir Seguros	Total
<b>Corto Plazo</b>	<b>77.016</b>	<b>880</b>	<b>1.566</b>	<b>5.433</b>	<b>114.378</b>	<b>27.171</b>	<b>261.897</b>	<b>2.269.428</b>	<b>27.071</b>	-	<b>2.784.839</b>
Bonos	46.793	-	-	-	3.427	12.044	-	1.285.244	-	-	1.347.508
Préstamos bancarios	30.020	453	1.465	3.271	95.874	15.127	51.013	604.230	27.071	-	828.524
Leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras IFRS 16	203	427	101	2.162	15.076	-	4.205	14.111	-	-	36.285
Otros*	-	-	-	-	-	-	206.679	365.843	-	-	572.522
<b>Largo Plazo</b>	<b>438.557</b>	<b>21.091</b>	-	<b>1.122</b>	<b>234.381</b>	<b>159.682</b>	-	-	-	-	<b>854.833</b>
Bonos	424.311	-	-	-	23.950	140.682	-	-	-	-	588.943
Préstamos bancarios	-	18.800	-	-	135.994	19.000	-	-	-	-	173.794
Cross Currency Swap	13.743	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.743
Obligaciones financieras IFRS 16	503	2.290	-	1.122	74.437	-	-	-	-	-	78.353
<b>Total (excluye derivados financieros )</b>	<b>515.573</b>	<b>21.970</b>	<b>1.566</b>	<b>6.556</b>	<b>348.758</b>	<b>186.853</b>	<b>261.897</b>	<b>2.269.428</b>	<b>27.071</b>	-	<b>3.639.672</b>
Ajustes de Consolidación	24.662	-	-	173	14.190	-	-	89.547	-	-	128.573
<b>Total (excluye derivados financieros )**</b>	<b>490.911</b>	<b>21.970</b>	<b>1.566</b>	<b>6.383</b>	<b>334.568</b>	<b>186.853</b>	<b>261.897</b>	<b>2.179.881</b>	<b>27.071</b>	-	<b>3.511.100</b>

Cifras en MM\$ dic-2023	ILC	Inmobiliaria	Vida Cámara	Consalud	Red Salud	Inv. Confuturo	Confuturo	Banco Internacional	Factoring	Vivir Seguros	Total
<b>Corto Plazo</b>	<b>79.059</b>	<b>840</b>	<b>937</b>	<b>8.335</b>	<b>43.006</b>	<b>30.828</b>	<b>211.355</b>	<b>2.361.134</b>	<b>27.182</b>	-	<b>2.762.677</b>
Bonos	48.848	-	-	-	3.994	15.147	-	1.133.338	-	-	1.201.327
Préstamos bancarios	30.017	435	816	6.390	24.406	15.681	70.361	814.266	27.182	-	989.554
Leasing financiero	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5
Obligaciones financieras IFRS 16	194	405	120	1.945	14.600	-	4.461	16.318	-	-	38.045
Otros*	-	-	-	-	-	-	136.533	397.212	-	-	533.745
<b>Largo Plazo</b>	<b>465.944</b>	<b>21.081</b>	-	<b>2.085</b>	<b>281.421</b>	<b>148.434</b>	-	-	-	-	<b>918.965</b>
Bonos	441.320	-	-	-	26.807	148.434	-	-	-	-	616.561
Préstamos bancarios	-	18.633	-	-	179.889	-	-	-	-	-	198.522
Leasing Financiero	24.025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.025
Obligaciones financieras IFRS 16	600	2.448	-	2.085	74.725	-	-	-	-	-	79.858
<b>Total (excluye derivados financieros )**</b>	<b>545.003</b>	<b>21.921</b>	<b>937</b>	<b>10.421</b>	<b>324.427</b>	<b>179.262</b>	<b>211.355</b>	<b>2.361.134</b>	<b>27.182</b>	-	<b>3.681.642</b>
Ajustes de Consolidación	24.024	-	-	229	15.419	-	-	69.483	-	-	109.156
<b>Total (excluye derivados financieros )**</b>	<b>520.979</b>	<b>21.921</b>	<b>937</b>	<b>10.192</b>	<b>309.007</b>	<b>179.262</b>	<b>211.355</b>	<b>2.291.651</b>	<b>27.182</b>	-	<b>3.572.486</b>

\* Otros corresponde principalmente a contratos de derivados financieros



#### IV. Estado de Flujo de Efectivo Resumido

Al 30 de junio de 2024, la Compañía generó un flujo neto total positivo consolidado de \$90.901 millones, el cual se explica por el flujo neto positivo procedente de actividades de financiamiento por \$78.300 millones, un flujo neto positivo procedente de actividades de inversión por \$60.225 millones y un flujo neto negativo procedente de actividades de operación, el cual alcanzó los \$47.624 millones.

**Cuadro N°7: Estado de flujo de efectivo resumido**

<b>Cifras en MM\$</b>	<b>30-jun-2024</b>	<b>30-jun-2023</b>	<b>Var MM\$</b>	<b>Var %</b>
Flujo neto originado por actividades de la operación	(47.624)	331.446	(379.070)	-114,4%
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	78.300	(251.144)	329.444	131,2%
Flujo neto originado por actividades de inversión	60.225	(72.695)	132.920	182,8%
<b>Flujo neto total del período</b>	<b>90.901</b>	<b>7.607</b>	<b>83.294</b>	<b>1095,0%</b>
Efecto de la tasa de cambio sobre el efectivo y efectivo eq.	4.368	65.284	(60.916)	-93,3%
<b>Variación neta del efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>95.269</b>	<b>72.891</b>	<b>22.378</b>	<b>30,7%</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	605.210	698.149	(92.939)	-13,3%
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>700.479</b>	<b>771.040</b>	<b>(70.561)</b>	<b>-9,2%</b>

El estado de flujo de efectivo abierto por segmento de negocio, de acuerdo a la nota 91 de los Estados Financieros Consolidados de Inversiones la Construcción S.A., es:

**Cuadro N°8: Estado de flujo de efectivo por segmento operativo**

<b>Cifras en MM\$ 30-jun-2024</b>	<b>AFP</b>	<b>Isapre</b>	<b>Seguros</b>	<b>Salud</b>	<b>Bancario</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Flujo neto originado por actividades de la operación	43.991	(43.855)	(33.459)	12.974	(38.382)	11.106	(47.625)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(443)	(4.351)	(18.349)	6.552	200.986	(106.094)	78.301
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	20.245	48.889	(13.668)	(11.240)	16.000	60.226
<b>Cifras en MM\$ 30-jun-2023</b>	<b>AFP</b>	<b>Isapre</b>	<b>Seguros</b>	<b>Salud</b>	<b>Bancario</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Flujo neto originado por actividades de la operación	40.551	(6.451)	(82.456)	31.869	343.898	4.034	331.445
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(402)	(4.191)	(68.345)	9.144	(70.892)	(116.458)	(251.144)
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	38.536	48.241	(8.313)	(165.453)	14.295	(72.694)
<b>Variación en MM\$</b>	<b>AFP</b>	<b>Isapre</b>	<b>Seguros</b>	<b>Salud</b>	<b>Bancario</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Var operación	3.440	(37.404)	48.997	(18.895)	(382.280)	7.072	(379.070)
Var financiamiento	(41)	(160)	49.996	(2.592)	271.878	10.364	329.445
Var inversión	-	(18.291)	648	(5.355)	154.213	1.705	132.920



Respecto del flujo neto originado por actividades de financiamiento, este aumenta en \$329.445 millones, explicado por las siguientes variaciones del período:

- Mayor flujo de financiamiento en el segmento Bancario (\$271.878 millones) por menor pago de cupones asociados a bonos, sumado a nuevas emisiones de bonos en el periodo.
- Mayor flujo de financiamiento asociado al segmento Seguros (\$49.996 millones) explicado principalmente por variación positiva en Confuturo debido a mayores ingresos netos relacionados con actividades de financiamiento por operaciones de pacto con Banco Itau y Scotiabank y créditos bancarios con banco BICE. Adicionalmente, aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas durante el segundo trimestre de 2024.
- Mayor flujo de financiamiento asociado al segmento Otros (\$10.364 millones) explicado principalmente por mayor flujo en ILC matriz debido a menores pagos de préstamos en ILC y de dividendos, compensado en parte por mayor pago de intereses. En ILC Holdco, compensa la variación negativa por préstamo otorgado por Banco Internacional a Factoring Baninter durante 2023.

El mayor flujo neto originado por actividades de inversión por \$132.920 millones se explica, en gran medida, por las siguientes variaciones:

- Mayor flujo de inversión asociado al segmento Bancario (\$154.213 millones) explicado principalmente por variación positiva en inversiones financieras.
- Menor flujo de inversión asociado al segmento Isapre (-\$18.291 millones) principalmente por egresos por compras de otros activos de largo plazo por mayores aportes de Garantías SIS. Impacta en menor medida flujo negativo por importes procedentes de otros activos a largo plazo por menores rescates de Garantías SIS.
- Menor flujo de inversión asociado al segmento Salud (-\$5.355 millones) explicado principalmente por mayores desembolsos asociados a proyectos de infraestructura en filiales, mayor inversión en implementación de proyectos TI y aumento en otros flujos de inversión por adquisición de acciones de minoritarios de RedSalud Rancagua en el primer trimestre de 2024.

Respecto del flujo neto originado por actividades de operación, éste disminuye en \$379.070 millones, explicado principalmente por la siguiente variación:

- Menor flujo de operación asociado al segmento Bancario (-\$382.280 millones) por variación negativa en inversiones financieras, sumado a disminución de Depósitos a plazo y de obligaciones con bancos nacionales. Compensa, incremento de instrumentos para negociación, y una disminución de créditos por cobrar a clientes.
- Menor flujo de operación asociado al segmento Isapre (-\$37.404 millones) por menores cobros por prestaciones de servicio asociado a menor recaudación de cotizaciones, compensado por mayor pago de prestaciones
- Menor flujo de operación asociado al segmento Salud (-\$18.895 millones) principalmente por variación en RedSalud debido a mayores egresos por pagos a los proveedores asociado a mayor actividad. Compensa mayor flujo neto por recaudación de prestaciones de salud.
- Mayor flujo de operación asociado al segmento Seguros (+\$48.997 millones), por menores pagos de siniestros asociados a contratos SIS de Compañía de Seguros Confuturo, compensado en parte por mayor pago de siniestros y comisiones en Compañía de Seguros Vida Cámara.



## V. Indicadores Financieros

**Cuadro N°9: Indicadores financieros**

<b>Cifras en MM\$</b>		<b>30 jun.2024</b>	<b>31 dic.2023</b>
<b>Liquidez</b>			
Liquidez corriente <sup>(9)</sup>	veces	1,35x	1,28x
<b>Endeudamiento (ILC Consolidado)</b>			
Razón endeudamiento actividad no aseguradora y no bancaria <sup>(10)</sup>	veces	1,20x	1,26x
Razón endeudamiento actividad aseguradora <sup>(11)</sup>	veces	7,15x	7,48x
Razón endeudamiento actividad bancaria <sup>(12)</sup>	veces	3,63x	4,07x
Razón endeudamiento total <sup>(13)</sup>	veces	11,97x	12,82x
Deuda Financiera CP/Total <sup>(14)</sup>	%	76,7%	75,3%
Deuda Financiera LP/Total <sup>(15)</sup>	%	23,3%	24,7%
Cobertura gastos financieros <sup>(16)</sup>	veces	3,48x	6,31x
Deuda Financiera Neta Individual/ Patrimonio Controlador <sup>(17)</sup>	veces	0,30x	0,32x
<b>Actividad</b>			
Total activos	MM\$	15.907.023	15.534.241
Rotación inventarios <sup>(18)</sup>	veces	95	108
Permanencia inventarios <sup>(19)</sup>	días	3,8	3,3

- (9) Liquidez corriente: Total de activos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Efectivo y depósitos en bancos (actividad aseguradora) + Deudores por primas asegurados (actividad aseguradora) + Impuestos corrientes (actividad aseguradora) + Efectivo y depósitos en bancos (actividad bancaria) + Operaciones con liquidación en curso (actividad bancaria) + Instrumentos para negociación (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Créditos y cuentas por cobrar a clientes (actividad bancaria) + Instrumentos de inversión disponibles para la venta (actividad bancaria) + Otros activos (actividad bancaria) / (Total de pasivos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Primas por pagar (actividad aseguradora) + Obligaciones con bancos (actividad aseguradora) + Impuestos corrientes (actividad aseguradora) + Provisiones (actividad aseguradora) + Otros pasivos (actividad aseguradora) + Depósitos y otras obligaciones a la vista (actividad bancaria) + Operaciones con liquidación en curso (actividad bancaria) + Depósitos y otras captaciones a plazo (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Obligaciones con bancos (actividad bancaria) + Impuestos corrientes (actividad bancaria) + Provisiones (actividad bancaria)).
- (10) Razón endeudamiento actividad no aseguradora y no bancaria: (Total de pasivos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Total de pasivos no corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria)) / Patrimonio Neto Total.
- (11) Razón endeudamiento actividad aseguradora: Total de pasivos (actividad aseguradora) / Patrimonio Neto Total.
- (12) Razón endeudamiento actividad bancaria: Total de pasivos (actividad bancaria) / Patrimonio Neto Total.
- (13) Razón endeudamiento total: Total Pasivos / Patrimonio Neto Total.
- (14) Deuda Financiera CP / Deuda Financiera Total: Otros pasivos financieros corrientes (actividad no aseguradora no bancaria) + Obligaciones con bancos (actividad aseguradora) + Obligaciones con bancos (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Instrumentos de deuda emitidos (actividad bancaria) + Otras obligaciones financieras (actividad bancaria) / Deuda Financiera Total (Deuda de Corto Plazo + Deuda de Largo Plazo).
- (15) Deuda Financiera LP / Deuda Financiera Total: Otros pasivos financieros no corrientes (actividad no aseguradora no bancaria) / Deuda Financiera Total (Deuda Financiera de Corto Plazo + Deuda Financiera de Largo Plazo).
- (16) Cobertura de gastos financieros: (Ganancia antes de impuesto (actividad no aseguradora y no bancaria) + Ganancias procedentes de operaciones discontinuadas (actividad no aseguradora y no bancaria) + Resultado antes de impuesto a las ganancias (actividad aseguradora) + Resultado antes de impuesto a la renta (actividad bancaria) + Costos financieros (actividad no aseguradora y no bancaria) / Costos financieros (actividad no aseguradora y no bancaria)



- (17) Deuda Financiera Neta Individual corresponde a la diferencia entre: (i) la suma de las cuentas “Otros pasivos financieros corrientes (ILC Individual)” + “Otros pasivos financieros no corrientes (ILC Individual)”; y (ii) la cuenta “Efectivo y equivalentes al efectivo” (ILC Individual) + “Otros activos financieros no corrientes (ILC Individual)”, contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS consolidados del Emisor.
- (18) Rotación inventarios:  $(-\text{Costo de Ventas UDM (actividad no aseguradora y no bancaria)}) / (\text{Inventarios (Jun-24)} + \text{Inventarios (Jun-23)}) / 2$  (actividad no aseguradora y no bancaria).
- (19) Permanencia inventarios:  $(-\text{Inventarios (Jun-24)} (\text{actividad no aseguradora y no bancaria}) + \text{Inventarios (Jun-23)} (\text{actividad no aseguradora y no bancaria})) / 2 / \text{Costo de Ventas UDM (actividad no aseguradora y no bancaria)} \times 360$ .

La liquidez corriente aumenta debido a que los activos disminuyeron en menor proporción que los pasivos. Por el lado de los activos, se observa una disminución en activos financieros a valor razonable y otros activos en la actividad bancaria, además se observa una caída en los activos corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria y una disminución en efectivo y depósitos en bancos en la actividad aseguradora. Lo anterior, es compensado por un aumento en créditos y cuentas por cobrar a clientes, efectivo y depósitos en bancos, operaciones con liquidación en curso y contratos de derivados financieros en la actividad bancaria, mientras que en la actividad aseguradora se observa un aumento en deudores por primas asegurados e impuestos corrientes. Por el lado de los pasivos, se observa una disminución en obligaciones con bancos, depósitos y otras captaciones a plazo, contratos de derivados financieros, depósitos y otras obligaciones a la vista y provisiones en la actividad bancaria, junto con una disminución en otros pasivos y primas por pagar en la actividad aseguradora. Esto se ve compensado en parte por mayores pasivos corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria, además de un aumento de obligaciones con bancos, impuestos corrientes y provisiones en la actividad aseguradora. Adicionalmente, se observa un aumento en operaciones con liquidación en curso e impuesto corriente en la actividad bancaria.

La razón de endeudamiento total disminuye dado que el efecto del crecimiento del patrimonio fue proporcionalmente mayor al incremento del pasivo total. Esto principalmente por un incremento en el superávit de revaluación, asociado a revalorización de edificios de RedSalud, Consalud y de Inmobiliaria ILC, sumado a un aumento en las ganancias acumuladas, compensado por reservas de calce de compañía de seguros.

La proporción de corto plazo de deuda financiera crece porque el aumento en deuda financiera de corto plazo es menor respecto de la disminución registrada en el largo plazo. En este caso, los pasivos de corto plazo de mayor variación están en la actividad bancaria donde el aumento viene por mayores instrumentos de deudas emitidos. Esto se compensa por una disminución en obligaciones con bancos en la actividad bancaria.

La proporción de largo plazo de deuda financiera disminuye porque la caída de los pasivos de largo plazo es proporcionalmente mayor al aumento de los pasivos de corto plazo.

La cobertura de gastos financieros disminuye en el periodo debido a que la disminución del resultado antes de impuesto e intereses es proporcionalmente mayor que la disminución de los costos financieros.



<i>Cifras en MM\$</i>		<b>30.jun.2024</b>	<b>30.jun.2023</b>
<b>Resultados</b>			
<b>Actividad no aseguradora y no bancaria</b>			
Ingresos	MM\$	678.112	725.585
Costos de explotación	MM\$	(585.159)	(598.101)
Resultado operacional actividad no aseguradora, no bancaria <sup>(20)</sup>	MM\$	(47.583)	32.727
Gastos financieros	MM\$	(22.786)	(21.694)
Resultado no operacional actividad no aseguradora, no bancaria <sup>(21)</sup>	MM\$	10.305	3.231
Utilidad Extraordinaria y resultado discontinuado	MM\$	-	-
<b>Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria</b>	<b>MM\$</b>	<b>(22.779)</b>	<b>34.322</b>
<b>Actividad aseguradora</b>			
Ingresos netos por intereses y reajustes	MM\$	253.045	220.717
Ingresos explotación aseguradora	MM\$	362.075	550.722
Costo explotación aseguradora	MM\$	(521.212)	(693.633)
Resultado operacional actividad aseguradora <sup>(22)</sup>	MM\$	61.405	37.366
Resultado no operacional actividad aseguradora <sup>(23)</sup>	MM\$	(2.916)	(3.519)
<b>Ganancia de actividad aseguradora</b>	<b>MM\$</b>	<b>56.485</b>	<b>34.961</b>
<b>Actividad bancaria</b>			
Ingresos netos por intereses y reajustes	MM\$	82.746	51.576
Ingresos netos por comisiones y servicios	MM\$	2.869	4.413
Gastos operacionales	MM\$	(53.685)	(35.072)
Otros Ingresos Operacionales	MM\$	2.562	2.314
Provisiones riesgo de crédito	MM\$	-	-
Resultado operacional actividad bancaria <sup>(24)</sup>	MM\$	35.386	36.009
<b>Ganancia de actividad bancaria</b>	<b>MM\$</b>	<b>30.945</b>	<b>30.018</b>
RAIIDAIE <sup>(25)</sup>	MM\$	129.939	183.274
<b>Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>MM\$</b>	<b>53.095</b>	<b>89.132</b>
Utilidad por acción	\$	532	891
<b>Cifras en MM\$</b>			
		<b>30.jun.2024</b>	<b>31 dic.2023</b>
<b>Rentabilidad</b>			
Rentabilidad del patrimonio <sup>(26)</sup>	%	14,6%	19,6%
Rentabilidad del activo actividad no aseguradora, no bancaria <sup>(27)</sup>	%	1,4%	5,0%
Rentabilidad del activo actividad aseguradora <sup>(28)</sup>	%	0,9%	0,7%
Rentabilidad del activo actividad bancaria <sup>(29)</sup>	%	1,3%	1,3%
Rentabilidad del activo total <sup>(30)</sup>	%	1,1%	1,4%



- (20) Incluye las cuentas de la actividad no aseguradora: Ingresos de actividades ordinarias, Costo de ventas, Ganancias que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado, Otros ingresos por función, Gastos de administración, Otros gastos por función y Otras ganancias (pérdidas).
- (21) Incluye las cuentas de la actividad no aseguradora: Ingresos financieros, Costos financieros, Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste, Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable.
- (22) Incluye las cuentas de la actividad aseguradora: Ingresos netos por intereses y reajustes, Total ingresos explotación aseguradora, Total costo explotación aseguradora y Total gastos operacionales.
- (23) Incluye las cuentas de la actividad aseguradora: Total otros ingresos y costos
- (24) Incluye las cuentas asociadas a la actividad bancaria.
- (25) Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios (RAIIDAIE): *(Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria antes de impuestos – rentabilidad del encaje (Chile, Perú y Colombia) – costos financieros actividad no aseguradora y no bancaria – Resultado por unidad de reajuste y dif. de cambio actividad no aseguradora y no bancaria - depreciación y amortización actividad no aseguradora y no bancaria) + (Ganancia de actividad aseguradora antes de impuestos - costos financieros actividad aseguradora - depreciación y amortización actividad aseguradora) + (Ganancia de actividad bancaria antes de impuestos - depreciación y amortización actividad bancaria). Cálculo incorpora resultado por operaciones discontinuadas (en el cálculo del RAIIDAIE se incluye resultado de Habitat y AISA en la proporción de la participación de ILC (40,29%))*
- (26) Rentabilidad del patrimonio: Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora UDM / Promedio entre Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (período actual) y Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (período año anterior).
- (27) Rentabilidad del activo actividad no aseguradora y no bancaria: Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria UDM / Promedio entre Total de activos actividad no aseguradora y no bancaria (período actual) y Total de activos actividad no aseguradora y no bancaria (período año anterior).
- (28) Rentabilidad del activo actividad aseguradora: Ganancia de actividad aseguradora UDM / Promedio entre Total de activos actividad aseguradora (período actual) y Total de activos actividad aseguradora (período año anterior).
- (29) Rentabilidad del activo actividad bancaria: Ganancia de actividad bancaria UDM / Promedio entre Total de activos actividad bancaria (período actual) y Total de activos actividad bancaria (período año anterior).
- (30) Rentabilidad del activo total: Ganancia del año UDM / Promedio entre Total activos (período actual) y Total activos (período año anterior).

La variación del RAIIDAIE se explica principalmente por menor RAIIDAIE a nivel de filiales de la actividad no aseguradora y no bancaria, y una leve caída en el RAIIDAIE de la actividad bancaria, compensado por un alza en el RAIIDAIE de las filiales de la actividad aseguradora (ver explicación en Resumen ejecutivo página 6).

La rentabilidad del Patrimonio disminuye principalmente como consecuencia de un crecimiento en patrimonio sumado a una disminución en resultado (últimos doce meses).

La rentabilidad del activo actividad no aseguradora no bancaria disminuye producto del menor resultado de los últimos 12 meses, principalmente en Consalud por reconocimiento de pasivo contable asociado a Ley Corta de Isapres.



## VI. Análisis de los Factores de Riesgo

ILC desarrolla sus operaciones en distintos mercados, con entornos económicos, comerciales y legales diversos, que la someten a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente en cada una de sus áreas. La similitud de las condiciones comerciales, económicas y políticas, así como la proximidad de las operaciones determinan la identificación de 6 segmentos: AFP, Isapre, Seguros, Salud, Bancario y Otros. Las decisiones de cada una de las compañías que componen estos segmentos son analizadas y materializadas por la Administración Superior y el Directorio de cada una, teniendo en consideración los riesgos y formas de mitigarlos.

ILC y sus subsidiarias se desenvuelven en el ámbito de los valores que históricamente ha impartido su accionista controlador Cámara Chilena de la Construcción A.G. que por setenta y tres años ha sido un actor principal en diversos ámbitos de la actividad empresarial y gremial del país.

Los principales riesgos a los que están expuestas las filiales de ILC son: Regulatorios, de Mercado, Técnico de Seguros, Operacional, de Liquidez y de Crédito.

A continuación, se presenta un detalle de los riesgos asociados a los sectores en los que ILC está presente. Para una mejor comprensión de estos riesgos esta sección debe ser analizada en conjunto con las notas de Riesgo presentadas en los Estados Financieros de ILC y cada una de sus subsidiarias y asociadas.

### a. Riesgo regulatorio

Las regulaciones, normas y criterios estables permiten evaluar adecuadamente los proyectos y reducir el riesgo de las inversiones, siendo por ello relevante un adecuado seguimiento de la evolución de la normativa. La mayor parte de las operaciones que desarrolla ILC están reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero y las Superintendencias de Pensiones y de Salud, las que a través de sus propias normas buscan velar por la transparencia y fiscalización oportuna en diversos aspectos, destacando la administración de riesgos de distinta índole.

A continuación, se presenta un breve resumen de los principales eventos que han afectado o podrían afectar el entorno regulatorio de ILC o alguna de sus subsidiarias y asociadas.

#### a.1. Riesgo del sector de administración de fondos de pensiones en Chile

*Marco regulatorio:* Decreto de Ley N°3.500 del año 1980.

*Reguladores:* Superintendencia de Pensiones, Banco Central, CMF, Comisión Calificadora y el Consejo Consultivo de Pensiones, siendo la Superintendencia de Pensiones el principal regulador.

#### Últimas modificaciones regulatorias materiales:

La reforma al sistema previsional chileno ha sido una de las principales prioridades de los últimos gobiernos. Desde 2017, tres proyectos de reformas estructurales al sistema de pensiones han tratado de ser impulsados, sin alcanzar su total aprobación en el Congreso. Las conclusiones de las Comisiones Marcel en 2006 y Bravo en 2015 coinciden en que es necesario aumentar el ahorro, entregando una serie de mecanismos para lograr este objetivo.



El penúltimo proyecto de reforma presentado corresponde al impulsado por el Presidente Sebastián Piñera a fines de 2019, el cual apuntaba una mejora en la pensión básica solidaria, un alza en la contribución de 6 puntos porcentuales en el aporte individual con cargo al empleador (del cual un 50% iría destinado a las cuentas individuales, y un 50% a un fondo común), además de introducir cambios regulatorios y entidades estatales con un rol relevante en el funcionamiento de la industria y el establecimiento de parámetros. Este proyecto logró ser aprobado en la Cámara de Diputados en enero de 2020, sin embargo, cuando se alistaba a ser discutido en el Senado, el Covid-19 llegó a Chile, obligando al Congreso a cambiar la agenda con el objetivo de sortear la crisis sanitaria y económica.

Una vez que la pandemia llegó a Chile en marzo de 2020, el Congreso impulsó y aprobó en 2020 y 2021 proyectos constitucionales que permitieron a las personas hacer tres retiros del 10% de sus fondos previsionales (pudiendo alcanzar el 100% en caso de que los fondos fuesen inferiores a UF35) en el plazo de un año. Al 25 de marzo de 2022 el estatus de los retiros era:

- *Ley 21.248 de Reforma Constitucional (Primer Retiro, finalizado):* 11,1 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US\$19,9 mil millones.
- *Ley 21.295 de Reforma Constitucional (Segundo Retiro, finalizado):* 9,2 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US\$16,6 mil millones.
- *Ley 21.330 de Reforma Constitucional (Tercer Retiro, finalizado):* 8,8 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US\$15,4 mil millones.

Pese a la profundidad de la crisis y el impacto de ésta sobre la economía y empleo, los rescates financiados con recursos propios destinados a la vejez no son la solución correcta, ya que esto sólo debilita las pensiones futuras, tanto de los que sufrieron como no el impacto de la crisis. Por otra parte, el mercado de capitales también se vio resentido, al liquidar una suma relevante de activos en un lapso muy corto de tiempo para financiar los retiros. Esto resultó en un mercado financiero local más restringido, con tasas más altas y una mayor inflación. Un sexto y séptimo proyecto de retiro de fondos previsionales fueron rechazados, evitando la profundización de estos efectos en la economía.

Por su parte, en enero de 2022, el Congreso aprobó la Ley N°21.419 impulsada por el Ejecutivo cuyo objetivo fue establecer una Pensión Garantizada Universal (PGU). Esta Ley tiene como objetivo mejorar las pensiones de los actuales y futuros pensionados a través de la creación de una Pensión Garantizada Universal (PGU) de un monto máximo de \$185.000 (reajutable en el tiempo) para todos los adultos mayores de 65 años que no se encuentren en el 10% más rico de la población de 65 años o más. La PGU es de carácter no contributivo; sustituye a los actuales beneficios del Pilar Solidario; es complementario al ahorro previsional individual; la pueden recibir pensionados bajo cualquier modalidad de pensión, y adultos mayores que se encuentren laboralmente activos, sin la necesidad de pensionarse o estar afiliados a algún régimen previsional; su financiamiento es de cargo fiscal; y es administrada, otorgada y pagada por el Instituto de Previsión Social, el cual -a su vez- está supervisado por la Superintendencia de Pensiones.

Finalmente, el 2 de noviembre de 2022 el Presidente Gabriel Boric presentó una Reforma Previsional, la cual constituye uno de los proyectos estructurales de su mandato. La propuesta tiene por objeto derogar el Decreto de Ley 3.500, que regula las administradoras de fondos de pensiones y el sistema de capitalización individual vigente en la actualidad.



El proyecto mantiene los tres pilares que conforman el sistema de pensiones en la actualidad: pilar no contributivo (PGU), pilar contributivo y pilar voluntario. Sin embargo, la reforma busca modificar el financiamiento del pilar contributivo junto con reorganizar el funcionamiento de la industria, donde el Estado pasaría a ocupar un rol relevante en términos de administración y gestión de los fondos.

El 21 de diciembre de 2023, el Ejecutivo ingresó indicaciones al proyecto de reforma previsional descrito anteriormente, las cuales consideran entre otras medidas: bajar desde un 6% a un 3% el monto extra de cotización destinado al seguro social, estableciendo un 2% de cotización adicional a la cuenta individual del trabajador y un 1% al fortalecimiento del empleo femenino (el cual fue desechado posteriormente para pasar a la cotización individual).

Adicionalmente, repone el Decreto de Ley N°3.500, aunque mantiene la reorganización estructural del sistema: se separan las funciones de inversión con las de soporte llevadas a cabo actualmente por las AFP, centralizando las funciones administrativas en un Administrador Previsional Autónomo elegido mediante licitaciones (pasando de un ente estatal a uno privado en las indicaciones); introduce un Inversor Público de Pensiones; amplía las licitaciones al stock de afiliados (según comisiones y con el consentimiento del afiliado); cambia el sistema de cobro desde flujo a saldo administrado; y mantiene el retiro programado (el proyecto proponía migrar a un 100% de rentas vitalicias), entre otras propuestas.

El 24 de enero de 2024, la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar la Reforma Previsional y sus respectivas indicaciones, por lo que la discusión se trasladó al Senado. Sin embargo, fueron rechazados aspectos centrales de la propuesta como el aumento del 6% de cotización con cargo al empleador (por lo que quedó descartada la distribución del 3% al seguro social y 3% a la cuenta individual), junto a otros aspectos como la creación del Inversor Público de Inversiones y la eliminación de los multifondos. Entre los aspectos aprobados están el aumento de la PGU (aunque sin financiamiento), la creación del seguro social previsional, modificaciones al seguro de cesantía y autopréstamo, licitación de stock de afiliados, y el cambio de comisiones desde flujo a saldo, entre otras medidas.

## **a.2. Riesgo del sector de Seguros de Rentas Vitalicias Previsionales**

*Marco regulatorio:* Código de Comercio de Chile, Ley de Compañías de Seguros (DFL N° 251) y Ley de Pensiones y sus modificaciones.

*Reguladores:* Comisión para el Mercado Financiero.

### Últimas modificaciones regulatorias materiales:

El año 2015 la Comisión del Mercado Financiero publicó la NCG N°398 en conjunto con la Superintendencia de Pensiones que publicó la NCG N°162, las cuales ajustaron -entre otras cosas- las tablas de mortalidad para el cálculo de reservas técnicas que deben constituir las compañías de seguros que ofrecen rentas vitalicias. El objetivo de esta medida fue ajustar las tablas a las mayores expectativas de vida tanto de hombres como de mujeres en Chile. Con esta medida, las reservas técnicas de las aseguradoras se incrementaron en aproximadamente US\$ 530 millones, equivalentes a 1,48% de las reservas técnicas por rentas vitalicias a junio de 2015. Este efecto fue reconocido de manera gradual a partir de junio de 2016 hasta junio de 2022.



Durante el 2020 y 2021, junto con la llegada del Covid-19 a Chile, el Congreso impulsó y aprobó tres proyectos de ley constitucionales que autorizaban el retiro del 10% de los ahorros previsionales (pudiendo alcanzar el 100% en caso de que los fondos fuesen inferiores a UF35). En el caso del tercer retiro aprobado, éste incluyó también a los pensionados de rentas vitalicias, quienes fueron autorizados a solicitar un anticipo de hasta un 10% de sus reservas técnicas por el plazo de un año. En total, a nivel país 321.157 personas confirmaron su solicitud de anticipo, lo que resultó en una entrega de UF 32,95 millones en recursos, de los cuales Confuturo representó un 16,3%.

Ante esta medida, varias compañías de seguros presentaron recursos de protección, dado que la propiedad de los fondos anticipados es de las compañías y no de los pensionados, por lo que esta Ley interviene contratos entre particulares, lo cual fue ratificado por el Tribunal Constitucional.

A comienzos del año 2022 se promulgó la Ley 21.419 la cual instauró la Pensión Garantizada Universal, permitiendo mejorar los ingresos del 90% de los pensionados con un monto no contributivo de \$185.000 (ajustable en el tiempo), ampliando el universo de personas que pueden acceder a una renta vitalicia. Asimismo, en septiembre de 2022, la Comisión para el Mercado Financiero y la Superintendencia de Pensiones permitieron cotizar en el Sistema de Consultas y Ofertas de Monto de Pensión (SCOMP) una nueva cláusula de aumento temporal de la pensión para rentas vitalicias, conocida como renta vitalicia escalonada. Esta cláusula consiste en que la aseguradora pagará inicialmente y de manera temporal, una renta aumentada en un porcentaje determinado por el mismo pensionado (con un límite de 100%), para luego ajustarse a la baja por el resto de la vigencia de la póliza. La renta aumentada podrá ser como máximo dos veces la renta vitalicia durante el periodo temporal. Lo anterior significó que durante el 2023 la renta vitalicia escalonada concentrara aproximadamente el 70% de las nuevas pensiones otorgadas por las aseguradoras, siendo la segunda alternativa de pensión según preferencia (30%), sólo por debajo del retiro programado que concentró el 57% de los nuevos pensionados.

Es importante tener presente que toda modificación al sistema de pensiones produce efectos sobre la industria de rentas vitalicias, dado que el monto ahorrado por el pensionado depende de las leyes, normas y condiciones que regulen el ahorro previsional.

### **a.3. Riesgo del sector Bancario**

*Marco regulatorio:* Ley General de Bancos

*Reguladores:* Comisión para el Mercado Financiero.

#### *Últimas modificaciones regulatorias materiales:*

Luego de la última crisis financiera del año 2008, el Comité de Supervisión Bancaria modificó los estándares de regulación con el objetivo de crear un sistema más resiliente a eventos de tensión financiera. Así surgen los que se conocen como los estándares de Basilea III, que fortalecen la solvencia, liquidez y disciplina de mercado, a través de la mejora en la cantidad y calidad del capital requerido y el establecimiento de buffers por sobre los mínimos de operación (crédito, mercado y operacional).



En enero de 2019 se publicó en Chile la Ley N°21.130 que moderniza la legislación bancaria (Ley General de Bancos), introduciendo cambios que permiten la implementación de Basilea III. A su vez, la Ley N°21.000 designó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), como la institución encargada de implementar estos estándares. De acuerdo con lo anterior, la CMF realizó la publicación de nuevos Capítulos en la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) durante el año 2020, estableciendo las pautas para la medición del capital regulatorio, activos ponderados por riesgo, metodología para la calificación de banco de importancia sistémica, entre otros aspectos.

Los nuevos estándares de Basilea III comenzaron a aplicarse en diciembre de 2021, los que irán aumentando gradualmente hasta estar completamente incorporados en 2025.

Con fecha 17 de enero de 2024, el Consejo de la CMF, como resultado del proceso de supervisión que contempla la evaluación de los modelos de negocio de cada entidad bancaria, acordó la aplicación de requerimientos patrimoniales según Pilar 2. En este sentido resolvió aplicar requerimientos patrimoniales a: Banco Bice, Banco BTG Pactual Chile, Banco Consorcio, Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Banco Internacional, Banco Security, HSBC Bank (Chile) y Scotiabank Chile.

Los requerimientos patrimoniales adicionales deberán ser constituidos por los bancos en un 25% como parte de las exigencias mínimas regulatorias, a más tardar el 30 de junio de 2024, y los porcentajes restantes deberán constituirse anualmente según lo disponga la Comisión de acuerdo con la evaluación de la Suficiencia Patrimonial de cada año.

#### **a.4. Riesgo del sector Prestador de Salud**

*Marco regulatorio:* DFL N°1 del Ministerio de Salud, Decreto de Ley N°161 y N°15 del Ministerio de Salud, Ley N°20.548.

*Reguladores:* Ministerio de Salud y organizaciones dependientes, Superintendencia de Salud, Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIs), Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente, Instituto de Salud Pública.

#### *Últimas modificaciones regulatorias materiales:*

Con motivo de la Pandemia por Covid-19, el Ministerio de Salud estableció mediante el Decreto N°10 la creación de la Red Integrada de Covid-19. Asimismo, el 1 de abril de 2020 entró en vigor la Resolución Exenta N°156 en la cual se establece que la Subsecretaría de Redes Asistenciales pasaría a coordinar todos los recintos asistenciales del país. Nunca se había generado en Chile una asociación público-privada de esa naturaleza en salud. El objetivo fue asegurar la atención de los pacientes COVID-19 en el país, bajo la premisa de que todo enfermo grave pudiera contar con una cama. A esa fecha, el sistema público tenía 27 mil camas, a las que se añadieron 11 mil del sistema privado.

En la actualidad el sector Prestador no observa riesgos significativos que emanen de cambios regulatorios directos sino más bien de regulaciones que afecten a otras entidades que se relacionan con Prestadores como lo son Fonasa e Isapres, cuyo impacto está abordado en el apartado de riesgo de crédito del presente Análisis Razonad.



#### **a.5. Riesgo del sector Isapres**

*Marco regulatorio:* DFL N°3 del Ministerio de Salud, DFL N°1 del Ministerio de Salud.

*Reguladores:* Ministerio de Salud y organizaciones dependientes, Superintendencia de Salud, Comisión de Medicina Preventiva y Discapacidad, Superintendencia de Seguridad Social.

#### *Últimas modificaciones regulatorias materiales:*

El sistema de aseguramiento de salud -tanto público como privado- ha sido materia de discusión durante los últimos gobiernos. A partir de 2019 una serie de modificaciones han sido implementadas por la Superintendencia de Salud. Dichos cambios han significado a nivel de planes de salud, entre otras cosas, el fin de los planes sin cobertura maternal (Circular N°334) y, la eliminación del diferencial de precios en planes de salud entre hombres y mujeres de la misma edad (Circular N°343). Asimismo, la Asociación de Isapres impulsó la libre movilidad de personas con preexistencias de salud el año 2021 bajo ciertos parámetros.

También la Superintendencia ha incorporado cambios normativos a nivel de estándares financieros en donde destaca la circular n° 361, que establece nuevos estándares para el cálculo de provisiones incurridas y no reportadas. Este nuevo cálculo busca acercar el criterio de provisiones, contabilizados bajo normativa Superintendencia de Salud, al estándar de provisiones bajo normativa IFRS. Este cambio normativo no afecta los Estados Financieros de las Isapres bajo contabilidad IFRS.

En julio 2020, el contexto de la Pandemia por Covid-19, se promulgó la Ley N° 21.247, que otorgó a las personas el derecho a la Licencia Médica Parental Posnatal (LMPP) en el marco del estado de excepción constitucional. Esta licencia consistió en una extensión de 30 días de la licencia médica posnatal, pudiendo ser prorrogada hasta por dos períodos continuos de 30 días cada uno. La LMPP estuvo vigente desde marzo de 2020 hasta noviembre de 2021. A diferencia de las anteriores regulaciones en torno a subsidios por postnatal, esta Ley dispuso que los subsidios fueran de cargo directo de las Isapres o del Fonasa (según corresponda), sin ningún tipo de compensación o derecho a reembolso; y por expreso mandato de la Ley, las Isapres no podrían considerar para la revisión del precio base de sus planes de salud los costos derivados del subsidio. La aplicación de la LMPP tuvo un impacto patrimonial muy importante en las Isapres, situación que motivó a Consalud a interponer una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile, que incluye a los órganos colegisladores (Presidente de la república, Presidente del Senado y Cámara de Diputados) y la Superintendencia de Seguridad Social, por los perjuicios causados a Isapre Consalud con la dictación de la ley N°21.247, que “establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas en las condiciones que indica (LMPP)”.

Por otra parte, con motivo de aparición del Covid-19, los seguros de salud pasaron a tener un rol preponderante en la pandemia. Fue así como la Asociación de Isapres llegó a un acuerdo con el Ejecutivo para congelar las primas hasta fines de 2020 (lo que se extendió voluntariamente hasta 2021), considerando la crisis económica y sanitaria provocada por el Covid-19.



- **Reajustes de Precios GES:** En 2021 el Congreso aprobó por unanimidad la Ley N°21.350 la cual prohibió el ajuste anual del precio base dado el contexto Covid, impidiendo aplicar reajustes de precio por los años 2020 y 2021, lo que afectó de manera significativa el desempeño operacional y la capacidad financiera de las compañías. Esta ley también traspasó al Regulador la facultad para determinar el reajuste de precios (antes esto era facultad de las Isapres). Para la determinación de los reajustes de precios la Ley establece una metodología de forma que el reajuste esté acorde con la variación de costos, a través del cálculo de un Indicador Referencial de Costo de la Salud (IRCSA) de los últimos 3 años. Bajo esta nueva Ley, el reajuste definido por el Regulador será el límite máximo posible de aplicar por las Isapres en el proceso anual de reajuste de precios que se lleva a cabo en marzo de cada año. Para el reajuste anual 2022/2023, el Superintendente de Salud emitió la Resolución Exenta N° 352, la cual estableció el IRCSA 2022 en 7,6%. En virtud de lo anterior, en marzo todas las Isapres reajustaron sus precios de planes en 7,6%. Sin embargo, en agosto de 2022 este reajuste fue postergado por fallo de la Corte Suprema el cual, dentro de su resolución, reafirmó la legalidad de los reajustes de precios por parte las Isapres, así como también validó al IRCSA como parámetro de referencia de dichas alzas, sin embargo, dejó sin efecto el alza de planes de marzo de 2022 con el objetivo de que las Isapres presentaran la fundamentación de dicha alza, lo cual fue realizado en Septiembre de 2022. En virtud de los antecedentes recibidos por la Superintendencia, ésta estableció valores finales máximos de alzas. En el caso de Consalud se le autorizó un reajuste de 7,6% sobre los precios de planes (máximo reajuste posible).

Con fecha 29 de junio de 2022, la Superintendencia de Salud emitió la Circular N°406, la cual imparte instrucciones sobre las normas de aplicación para el cumplimiento de las metas de cobertura del examen de medicina preventiva y de la normativa sobre el plan preventivo de Isapres. Estas metas de cobertura son un requisito para poder realizar ajustes de precios.

Con fecha 01 de octubre de 2022, la Superintendencia de Salud, según decreto supremo N°72, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 206 del DFL N° 1, de 2005, de Salud, informó los precios que mensualmente las Instituciones de Salud Previsional cobrarán a sus afiliados y afiliadas por cada persona beneficiaria del contrato, por las Garantías Explícitas en Salud, publicado en el Diario Oficial el día 05 de octubre de 2022, según IF/N°412. En el caso de Consalud, el valor GES aumentó de UF0,6 a UF 1,39 por beneficiario. Con este decreto junto con revisar las prestaciones de los 85 problemas de salud vigentes se incorporan 2 nuevas patologías de salud (atención integral de salud en agresión sexual aguda, y rehabilitación SARS CoV-2).

Con fecha 10 de agosto de 2023, la Tercera Sala de la Corte Suprema emitió fallos para las Isapres respecto del reajuste de prima GES efectuado en octubre del 2022. En estos fallos la Corte resolvió los recursos de protección presentados y estableció que la base del alza será de UF 7,22567 anual por beneficiario, y que no se afecta el valor ya establecido en el periodo 2019 - 2022 por cada Isapre. La Corte no emitió decisión respecto de lo cobrado en exceso, materia que deberá resolver la Superintendencia de Salud, en cada caso lo que en derecho corresponda. En el caso de Isapre Consalud, la sentencia establecida por la Corte Suprema, señala que: (i) Se deja sin efecto el alza de precio por concepto de prima GES con ocasión de la entrada en vigencia del DS N°72 del 1 de octubre del 2022; (ii) Isapre Consalud deberá ajustar el precio a pagar por sus afiliados por prima GES a la suma de UF 7,22567 anuales; (iii) Que no se condena en costas a la recurrida (Isapre Consalud).

Con fecha 30 de octubre de 2023 la Corte Suprema rechazó todos los recursos de nulidad, presentados por Consalud y otras Isapres, respecto del fallo por ajuste de prima GES emitido el 10 de agosto.

En la actualidad, Consalud ya implementó la reducción de prima GES sobre sus planes según lo establecido por la Corte Suprema.



- **Tribunal Constitucional:** Por sentencia de fecha 6 de agosto de 2010, luego publicada en el Diario Oficial con fecha 9 de agosto de 2010, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional los numerales 1, 2, 3 y 4 del inciso tercero del artículo 38 ter de la Ley N° 18.933 que crea la SuperSalud, que permitía una diferenciación por sexo y edad en tramos de entre tres y cinco años (tabla de factores), pues estimó que dichos numerales eran incompatibles con el derecho a la igualdad ante la Ley, el derecho a la protección de la salud y, el derecho a la seguridad social, todos consagrados en la Constitución Política de la República (“Fallo TC”).

De acuerdo con la Sentencia de la Corte Suprema de fecha 13 de diciembre de 2022 referida a la aplicación de la tabla de factores por parte de Isapre Consalud (“Sentencia CS”), el Fallo TC derogó los numerales del actual artículo 199 del DFL 1 del Ministerio de Salud del año 2005 (en adelante, “Ley de Isapres”), pero mantuvo vigentes otras de sus disposiciones que hacen referencia expresa a las tablas de factores.

- **Circular IF/N° 343:** Con posterioridad al Fallo TC, la SuperSalud, a través de la Circular IF/N° 343 del 11 de diciembre de 2019, cuya entrada en vigencia fue abril del año 2020 (“Circular 343”), impartió instrucciones sobre la creación de la Tabla para el sistema de Isapres, que eliminaba la discriminación de precio basada en sexo y restringía aquella fundada en la edad.
- **Pronunciamiento Corte Suprema por Regulación de Tabla de Factores:** Con fecha 30 de noviembre de 2022, la Corte Suprema efectuó un cambio de criterio jurisprudencial en materia de Tabla de Factores. A partir de sus sentencias, dicho Tribunal entiende ajustadas a derecho las Tablas de Factores incorporadas en los contratos de Salud del sistema Isapre, siempre y cuando se ajusten a los términos de la Circular IF/N° 343 de la Superintendencia de Salud, del año 2019.

En la Sentencia de la Corte Suprema, y en las demás sentencias dictadas para esos efectos para las demás Isapres, se establecieron los siguientes elementos centrales: (i) se debe contar únicamente con un plan base por cada contrato de salud, y no por beneficiario; (ii) las Isapres no pueden elaborar tablas de factores por sexo y edad dejando sin efecto las tablas de las Isapres para todos los contratos vigentes, sin embargo, legitima la Tabla Única de Factores confeccionada por la SuperSalud en la Circular 343; (iii) al no nato y los menores hasta los dos años, se entienden cubiertos completamente por la cobertura de las Garantías Explícitas de Salud (“GES”); (iv) la tabla de factores de la SuperSalud se aplica sólo cuando el cotizante ingresa a la Isapre, siendo inmodificable, salvo en beneficio del cotizante; (v) la Isapre debe calcular el precio final multiplicando Precio Base por la TUF para todos los contratos, sin importar un alza en el precio final de los contratos, sólo podrán haber alzas con la incorporación de cargas o beneficiarios; y (vi) la SuperSalud, en plazo de 6 meses, determinará el modo de hacer efectiva la adecuación del precio final y dispondrá las medidas administrativas para que, en el evento que la aplicación de la TUF determine un precio inferior al cobrado y percibido por la Isapre, las cantidades recibidas en exceso y que no hayan prescrito sean restituidas como excedentes de cotización.

En razón que al 31 de diciembre de 2022, la interpretación y aplicación del fallo se encontraba en etapa de estudio para abordar los distintos aspectos que comprometerían su implementación y que por otra parte las



Isapres no tenían una estimación fiable del monto de acuerdo a lo informado en respuesta al Oficio N° 47541, La Superintendencia a través del Oficio Circular N° 1 de enero de 2023 instruyó que se deberá revelar en notas explicativas el carácter contingente de lo resuelto por el máximo Tribunal, considerando para tal efecto el contenido exigible de acuerdo a Normas Internacionales de (NIC 37).

Con fecha 12 de mayo de 2023 la Corte Suprema acogió solicitud de la Superintendencia de Salud para extender en seis meses el plazo requerido para dar cumplimiento al fallo por Tablas de Factores de Planes de Isapres. Este plazo fue postergado por segunda vez por un nuevo periodo de 6 meses a contar del 12 de noviembre de 2023.



▪ **Circulares N° 455 y N° 468:** La SuperSalud dictó dos circulares con posterioridad a la Sentencia CS y antes de la entrada en vigencia de la Ley Corta de Isapres, haciendo referencia en ambas a lo resuelto por la Sentencia CS:

(i) La Circular N° 455 de 5 de enero de 2024, que instruyó la suspensión del cobro de los no natos y menores de dos años, en línea con lo indicado en la Sentencia CS.

(ii) La Circular N° 468 de fecha 13 de mayo de 2024, en el entendido que tiene por objeto de formalizar la incorporación de la Tabla a los contratos de las Isapres, se refiere más bien a la aplicación de la Circular 343.

▪ **Proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud (Proyecto de Ley Corta):**

*Antecedentes y Tramitación:* Con fecha 9 de mayo de 2023 el Presidente de la República ingresó al Senado y a la Comisión de Salud y Hacienda de la Cámara Alta un mensaje, referido a un proyecto de ley que incorpora un nuevo modelo de atención para Fonasa, modifica normas a las Isapres, y otorga nuevas facultades y atribuciones a la SuperSalud. Se sostuvieron 46 sesiones en la Cámara de Diputadas y Diputados, el Senado y las Comisiones (Mixta y de Salud), contó con un Comité Técnico conformado por 16 profesionales y que sesionó por tres meses, en un proyecto de ley que tomó cerca de 390 días en su tramitación. El centro de la discusión del mensaje que dio origen a la Ley Corta estuvo en entregarle estabilidad al sistema de salud y dar viabilidad financiera a las Isapres. La Ley Corta, Ley 21.674, fue publicada en el Diario Oficial el 24 de mayo de 2024.

La Ley Corta considera los siguientes aspectos dentro de los temas que aborda: (i) Cambio regulatorio; (ii) Equilibrio Financiero; y (iii) Otras materias.

(i) Cambio Regulatorio: cotización mínima de 7% (cotización legal obligatoria); cambios al proceso de determinación de la prima GES incorporando un proceso de verificación de precios y otorgando a la SuperSalud el poder de dictar resolución al respecto (fijación de precios); reajuste de precios de contrato (salvo GES) con el IRCSA; adecuación de precios utilizando la TUF; y alza de precio final sólo por incorporación de cargas o beneficiarios. Las Isapres no podrán ofrecer planes con precios inferiores al valor de la cotización legal

(ii) Equilibrio Financiero: el objetivo es cumplir con la Sentencia CS respecto de la devolución, pero dando viabilidad para que ello ocurra. Para lo anterior se estableció que: se restituyan las cantidades percibidas en exceso en plazo máximo de 13 años; incorporar a todos los contratos una prima extraordinaria correspondiente al monto necesario para cubrir el costo de las obligaciones con sus personas afiliadas; devengo mensual de la deuda y devolución en forma de excedentes; deuda sin intereses, reajutable en UF y que no computa para efectos de garantías ni indicadores financieros.

(iii) Otros: crea modalidad de cobertura complementaria para Fonasa, la cual debe ser licitada en los próximos meses; restringe la distribución de dividendos mientras esté vigente la deuda; el Índice de Costos de la Salud no considerará a Fonasa en los próximos 3 años. Se crea un Consejo Consultivo de Seguros Previsionales, cuya finalidad es asesorar a la Superintendencia en el proceso de presentación, evaluación y aprobación de los



planes de pago y ajustes de las Isapres. La opinión de este Consejo es de carácter técnico y no tendrá carácter vinculante

De esta forma, es posible afirmar que la obligación de las Devoluciones sólo nace con la dictación de la Ley Corta, a partir de lo cual fue posible determinar con precisión la obligación de realizar las Devoluciones y la forma de estimar el monto de dicha obligación, y que por otra parte y en línea con el espíritu de la Ley Corta en relación a la viabilidad financiera de las Isapres, establece un devengo mensual de la obligación de Devolución, a ser pagada en forma de excedentes y en un plazo máximo.



▪ **Circulares IF/N° 470 y IF/N° 472:** En fechas muy cercanas a la entrada en vigencia de la Ley Corta, la SuperSalud dictó otras dos circulares y posteriormente algunas Resoluciones que complementan dichas circulares:

(i) *La Circular IF/N° 470*, de 7 de junio de 2024 (en adelante, “Circular 470”), que se refiere a instrucciones para que las Isapres den cumplimiento a las cuatro obligaciones detalladas en el inciso segundo del artículo 2 de la Ley Corta.

En las normas sobre vigencia de esta circular, la SuperSalud dispondría que no era posible para las Isapres, previo a la Ley Corta, determinar fiablemente el monto de la Devolución.

(ii) *La Circular IF/N° 472* de 27 de junio de 2024 (en adelante, “Circular 472”) que establece, en línea con lo mismo que definió la Ley Corta, que las deudas que cada Isapre informe en su plan de pago no serán consideradas en la garantía que éstas deben mantener de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Isapres ni serán consideradas para el cálculo de los indicadores que establecen los artículos 178 y 190 de la Ley de Isapres.

La Circular 472 se refiere también al tratamiento contable de las obligaciones por cambio de Tabla, indicando que éstas deben contabilizarse contra patrimonio, pero que las determinaciones mensuales (si es que se acogen a la posibilidad de la gradualidad que tiene como objetivo reconocer la deuda de manera mensual) deben ir contra resultado del ejercicio.

(iii) *Resolución Exenta IF/N° 12114* de 26 de agosto de 2024 (en adelante, “resolución 12114”) que se pronuncia sobre recursos de reposición deducidos por algunas Isapres, en contra de la Circular 472 y sobre una solicitud de suspensión de los efectos de la Circular 472

La Resolución 12114 dentro de las materias aprobadas, reconoce que teniendo en consideración que el criterio de reconocimiento gradual de la deuda es el que más se aviene con lo dispuesto en la Ley Corta, modifica la Circular 472 de manera de establecer la obligatoriedad del devengamiento mensual de la deuda, manteniendo en todo caso su reconocimiento inicial, con el objetivo de mantener un control, fiscalización y seguimiento de la misma, la cual deberá ser reversada para posteriormente reconocer mensualmente el impacto de la deuda (gradualidad).

Con fecha 4 de julio de 2024 Isapre Consalud presentó a la Superintendencia su Plan de Pago y Ajustes, sin embargo, el 09 de septiembre de 2024 dicha Superintendencia entregó observaciones a dicho plan, por lo que Consalud deberá presentar un nuevo PPA en un plazo de 30 días.

▪ **Reforma al Sistema de Salud (Proyecto de Ley Larga):** El 19 de Octubre de 2023 la Comisión de Salud del Senado convocó a un Comité Técnico para elaborar recomendaciones para una Reforma al Sistema de Salud. El trabajo del Comité elaboró 65 recomendaciones específicas respecto a gobernanza, financiamiento, y provisión de servicios necesarias en el sistema de salud. De estas recomendaciones 17 están orientadas a Isapres, 12 a Fonasa, 16 a Prestadores Públicos de Salud, 8 a Prestadores Privados de Salud, 22 a la Superintendencia de Salud y 9 al Subsidio de Incapacidad Laboral. Las recomendaciones elaboradas por este Comité tienen un horizonte de urgencia de implementación máximo de 2 a 3 años desde emitido este informe.



## **b. Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de causas asociadas con: procesos, personal, tecnología e infraestructura. ILC y sus Subsidiarias cuentan con políticas y procedimiento de control interno que minimizan los riesgos operacionales asociados a la administración de sus recursos, entre las cuales se encuentran: Planes de Continuidad de Negocios en todas las empresas filiales de ILC, Monitoreo de Incidentes de Riesgo Operacional, Monitoreo de Estabilidad en Sistemas Computacionales, Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Estas medidas de control interno corresponden a un proceso continuo que tiene por objeto asegurar la continuidad de la operación y la entrega de servicios a sus clientes, así como también resguardar toda la información sensible de ILC, sus filiales y los clientes de sus filiales y relacionadas. Así mismo, busca proveer un aseguramiento razonable al Directorio y a la Alta Administración, del estado de la exposición y administración del Riesgo Operacional de ILC y de cada filial.

Adicionalmente ILC cuenta con un Modelo de Prevención del Delito diseñado para prevenir y mitigar todos los delitos aplicables conforme a la nueva ley de delitos económicos (N°21.595), para así dar cumplimiento a la Ley 20.393. Los riesgos asociados a estos delitos son monitoreados de manera regular mediante una Matriz de Riesgos penales donde se analizaron todos los delitos contemplados en la Ley 21.595 y que forman parte de la Ley 20.393.

### **b.1. Comité de Directores**

El Comité de Directores tiene las funciones de acuerdo al Artículo 50 bis de la ley 18.046, está compuesto por tres Directores de ILC, dos de los cuales tienen el carácter de independientes, siendo uno de ellos el que preside el Comité. Adicionalmente, asisten el Gerente General y el Gerente Contralor. Este comité sesiona periódicamente y da cuenta de sus labores regularmente al Directorio.

### **b.2. Comité de Riesgo**

Desde el año 2023 comenzó a sesionar el Comité de Riesgo, el cual fue creado por la Junta Ordinaria de accionistas. Este Comité tiene por función el monitoreo de los riesgos de ILC (función que anteriormente era tratada en el Comité de Directores) abarcando el monitoreo de la Matriz de Riesgo y del Modelo de Prevención del Delito bajo la 20.393, entre otras cosas.

El Comité de Riesgos está compuesto por cuatro Directores de ILC, dos de los cuales tienen el carácter de independientes, siendo uno de ellos el que preside el Comité. Adicionalmente, asisten el Gerente General y el Gerente Contralor. Este comité sesiona periódicamente y da cuenta de sus labores regularmente al Directorio.

### **b.3. Certificación Ley 20.393**

Dado el interés del Directorio y la Alta Gerencia por mejorar continuamente los gobiernos corporativos, el año 2014 Inversiones La Construcción S.A. (ILC) decidió certificarse para efectos de la Ley 20.393 en relación a la adopción del Modelo de Prevención del Delito, la certificación fue solicitada a BH Compliance (empresa líder



del mercado para efectos de Certificación de modelos de Prevención) y luego de un exhaustivo proceso de revisión, el Modelo de Prevención fue certificado con fecha 2 de diciembre de 2014 por un período de 2 años.

Con fecha 1 de diciembre de 2016 y 30 de noviembre de 2018 ILC obtuvo, de parte de BH Compliance, la recertificación de su modelo de prevención del delito por un período de 2 años y con fecha 14 de febrero de 2020, se obtuvo la certificación de BH Compliance de los delitos contemplados en la ley 21.121 (estos son Administración Desleal, Negociación Incompatible, Corrupción entre Particulares y Apropiación Indebida). Por último, con fecha 21 de diciembre 2020 y posteriormente con fecha 23 de diciembre 2022, BH Compliance procede a certificar los ocho delitos (los cuatro delitos iniciales de la ley 20.393 más los señalados en la ley 21.121) por un período de 2 años. LC actualmente se encuentra en el proceso inicial de certificación de la nueva Matriz penal en base a la Ley de Delitos Económicos. ILC actualmente se encuentra en el proceso inicial de certificación de la nueva Matriz penal en base a la Ley de Delitos Económicos. Esto refuerza el compromiso de ILC en su búsqueda continua de los mejores estándares de Gobiernos Corporativos.

### **c. Riesgo de mercado**

#### **c.1. Comité de inversiones**

El Comité de Inversiones de ILC está compuesto por dos Directores y algunos Ejecutivos de la Sociedad y su rol está centrado en monitorear el correcto cumplimiento de lo establecido en la política de inversiones de ILC y velar por la apropiada agilidad en la toma de decisiones de inversión. Este Comité sesiona regularmente y da cuenta periódicamente al Directorio de las principales decisiones y acuerdos que se toman.

#### **c.2. Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés se expresa como la sensibilidad del valor de los activos y pasivos financieros frente a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado.

Las obligaciones financieras de ILC y sus Subsidiarias corresponden a préstamos de entidades financieras, arrendamiento financiero y obligaciones con el público (bonos). Al 31 de diciembre de 2022, aproximadamente el 99,9% de las obligaciones de las subsidiarias de la Actividad no aseguradora y no bancaria se encuentran estructuradas a tasas de interés fijas.

La exposición de estos pasivos es principalmente a la variación de la UF lo que se encuentra mitigado con el hecho que la mayor parte de los ingresos de ILC se comportan de similar manera a esta unidad de reajustabilidad.



### **c.3. Riesgo de rentabilidad de inversiones financieras**

Este riesgo viene dado por cambios en los precios de los instrumentos en los que invierte ILC, los cuales están expuestos principalmente a los riesgos de volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, a la variación en los tipos de cambio y de las tasas de interés. Respecto de este riesgo, la diversificación con que opera la política de inversiones mitiga en parte el efecto de cambios violentos en las condiciones de mercado.

La matriz cuenta con una política de inversiones aprobada por su Directorio que establece la inversión en instrumentos de renta fija local con una clasificación mayor o igual A+, teniendo en cuenta consideraciones de alta liquidez y buen riesgo de crédito.

En la Subsidiaria Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., la cartera de inversiones se basa en la política impuesta por su Directorio y establece principalmente la inversión en instrumentos financieros de plazos similares a los de sus pasivos denominados en UF y con clasificaciones de riesgo iguales o superiores a A+. Adicionalmente, la política de inversiones de la Compañía establece que como mínimo se invierta un 35% de la cartera en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o Tesorería General de la República.

En las subsidiarias Compañía de Seguros Confuturo S.A., la cartera de inversiones se basa en la política de inversiones que tiene como objetivo optimizar la relación riesgo retorno del portfolio, manteniendo en todo momento un nivel de riesgo conocido y acotado al apetito por riesgo definido por el Directorio, de manera tal que los accionistas obtengan una adecuada retribución por el capital invertido y a los asegurados se les entregue la seguridad que la Compañía cumplirá los compromisos contraídos con ellos.

Cabe señalar que la mayoría de las inversiones de estas compañías son a costo amortizado, lo que reduce sustancialmente su riesgo de mercado. Adicionalmente, con periodicidad quincenal, sesiona un Comité de Inversiones encargado de revisar las propuestas de inversión/desinversión y el análisis de riesgo de crédito asociado a cada una de ellas. En esta misma instancia, se revisa también la situación crediticia de cada una de las inversiones financieras de la compañía en Chile y el Exterior, las líneas aprobadas de Bancos, Fondos Mutuos, Corredoras, Pactos y contrapartes para operaciones de derivados. Participan en este Comité representantes del Directorio de la Compañía, su Gerente General, Gerente de Inversiones, Gerente de Finanzas y Subgerente de Riesgo, entre otros ejecutivos.

La política de utilización de productos derivados tiene como objetivo fundamental utilizar productos derivados que tengan por objeto cubrir riesgos financieros, así como también, realizar operaciones de inversión que permitan a las compañías de seguros rentabilizar y diversificar el portafolio de inversiones. Asimismo, la política de riesgo financiero tiene por objetivo mantener acotados los riesgos asociados (mercado, liquidez, reinversión, crédito y operacional) en niveles previamente definidos.

Respecto de Banco Internacional, a fin de calcular y controlar su exposición a riesgo de tasa de interés, este utiliza la metodología estándar establecida en el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile y en la Recopilación Actualizada de Normas de la CMF (ex SBIF), la cual considera una medición diaria de la exposición de la Tasa de Interés del Libro de Negociación y Libro Banca.

El Libro de Negociación comprende las posiciones en instrumentos financieros que de acuerdo a las normas contables se encuentren clasificados como instrumentos para Negociación, junto con todos aquellos derivados que no hayan sido designados contablemente como instrumentos de cobertura.



El Libro de Banca está compuesto por todas las partidas del activo o pasivo que no forman parte del Libro de Negociación. El modelo estándar para el Libro de Banca entrega una medida de sensibilidad asociada al margen de interés para el corto plazo y del valor económico para el largo plazo.

#### **c.4. Riesgo de rentabilidad del encaje**

Las inversiones de los fondos de pensiones están expuestas principalmente a los riesgos de volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, a la variación en los tipos de cambio y de las tasas de interés. Estos riesgos afectan directamente la rentabilidad de los fondos de pensiones y en consecuencia la rentabilidad del encaje lo cual se ve reflejado directamente en los resultados del ejercicio de la Administradora.

#### **c.5. Riesgo de tipo de cambio**

Excluyendo el efecto del tipo de cambio en el encaje, ILC presenta riesgo de tipo de cambio por sus inversiones en Perú, a través de su filial Vivir Seguros y participación no controladora en Habitat Perú y en la AFP colombiana Colfondos S.A. Adicionalmente, con motivo de la emisión de su Bono Internacional 144a/RegS, ILC ha incorporado riesgo de tipo de cambio el cual se encuentra cubierto a través de inversiones en dólares y la contratación de cross currency swaps.

Las compañías de seguro mantienen vigentes contratos cross currency swap y forwards con instituciones financieras para proteger su cartera de inversiones de las variaciones del tipo de cambio, y están en concordancia con la Norma de Carácter General N°200 de la Comisión para el Mercado Financiero y se encuentran valorizadas conforme a esta norma.

Banco Internacional se encuentra expuesto a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras y UF, en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance. A fin de controlar dicha exposición, Banco Internacional posee modelos de alerta y seguimiento sobre la exposición de Tipo de Cambio y Reajustabilidad del Libro de Negociación y Libro Banca, de acuerdo con las Normas impartidas por el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

#### **c.6. Riesgo de mercado en sector salud**

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) determina el estado de pandemia mundial asociado al brote viral COVID-19 que comenzó a finales del año 2019 en el continente asiático.

En Chile, con fecha 8 de febrero de 2020, se declaró alerta sanitaria dada la eventual llegada de la enfermedad lo que conllevó la implementación de protocolos elaborados desde el Ministerio de Salud para fortalecer y preparar la red asistencial mediante la compra de insumos, adquisición de equipamiento médico, habilitación de infraestructura y preparación del personal médico, entre otras medidas. Adicionalmente, el 1 de abril de 2020, se comunicó un plan de fortalecimiento de la capacidad hospitalaria el que creó un sistema integrado de salud, en donde el Ministerio de Salud tomó el control de la gestión de la infraestructura pública y privada para hacer frente a la pandemia, permitiendo que camas y ventiladores mecánicos sean gestionados centralizadamente y administrando de manera centralizada la autorización a desarrollar prestaciones no críticas.



En este contexto, RedSalud mantuvo un plan de contingencia que le permitió seguir brindando atención en sus Clínicas y Centros Médicos y Dentales. Este plan contempló principalmente: 1) Clínicas y Centros Médicos seguros mediante la instalación de dispensadores de alcohol gel, constante limpieza y desinfección, y centros médicos libres de enfermedades respiratorias, entre otras medidas; 2) Áreas separadas en enfermedades respiratorias y no respiratorias para aminorar riesgos de contagio; 3) Evaluación de riesgo de COVID-19 reforzado habilitando zonas de evaluación para todo paciente que ingresara a la clínica o centro médico, y orientación para pacientes; 4) Elementos de protección personal para todos sus colaboradores y médicos a lo largo del país; 5) Servicio de Telemedicina para la atención de pacientes en línea con médicos generales y especialistas.

Con fecha 5 de mayo de 2023 la OMS declaró el término de la emergencia sanitaria internacional por COVID-19

#### **d. Riesgo técnico de seguros**

##### **d.1. Seguros de Renta Vitalicia Previsional y Privada, Seguros Tradicionales**

En la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., se ha planteado como objetivo principal en la administración de los riesgos de seguros, el contar con los recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en sus contratos de seguros.

Para cumplir este objetivo, existe una organización que considera las siguientes funciones:

- **Gestión Técnica:** Cálculo de reservas, cálculo de tarifas, definición de las pautas de suscripción, determinación de límites de retención y acuerdos de reaseguro, análisis y proyecciones actuariales.
- **Gestión Operativa:** Implementación de los procesos de suscripción, emisión de pólizas, recaudación de primas, mantención de contratos, pago de siniestros y beneficios.
- **Gestión de Desarrollo de Productos:** Detección de necesidades del mercado, coordinación del proceso de ajuste y desarrollo de productos.

Adicionalmente, se cuenta con las siguientes políticas que guían su accionar y definen el diseño de los procesos asociados a la administración de los riesgos de seguros:

- Política de Reservas
- Política de Tarificación
- Política de Suscripción
- Política de Reaseguro
- Política de Inversiones

La política de reservas establece los criterios y responsabilidades relacionadas al cálculo de las reservas técnicas, considerando el cumplimiento a las normativas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, y las necesidades de información requeridas por el Gobierno Corporativo de la Sociedad.

Para el cálculo de reservas de seguros de rentas vitalicias, la compañía Confuturo sigue las instrucciones de cálculo establecidas la normativa vigente y que se basan en las tablas de mortalidad definidas por el regulador. Actualmente ambas compañías están actualizando sus reservas, siguiendo lo establecido por el regulador, de



manera de resguardar el correcto pago de pensiones de acuerdo a la esperanza de vida definida en las tablas de mortalidad 2009 y 2014.

A través de la NCG 465, emitida en enero de 2022, se establece que a contar del 1 de julio de 2022 se extiende la vigencia de las tablas de 2014. Esta extensión de vigencia no tiene impacto en el cálculo de reservas, evolución de calce ni reconocimiento de plazos.

Por medio de las NCG 495 (24 de febrero de 2023) y NCG 496 (01 de marzo de 2023) la CMF emite normativa que actualiza tablas de mortalidad (Tablas 2020) utilizadas para el cálculo de reservas de rentas vitalicias. Adicionalmente la CMF emitió circular 2.332 con instrucciones para la implementación de las nuevas Tablas. Estas instrucciones rigen a contar de 01 de marzo de 2023 y se aplicarán a contar de los estados financieros al 31 de julio de 2023.

La política de tarificación se basa en los principios de equivalencia y equidad, considerando el ambiente competitivo en que se desenvuelve la actividad aseguradora. De acuerdo a estos principios, las primas de los seguros se calculan de modo que sean suficientes para financiar los siniestros, los gastos de operación y la rentabilidad esperada, reflejando el riesgo asumido por la Sociedad.

Por su parte, la política de suscripción se ha diseñado para asegurar una adecuada clasificación de los riesgos de acuerdo a factores médicos y no médicos, teniendo en cuenta el nivel de los capitales contratados.

Las pautas de suscripción se adaptan a cada tipo de negocio dependiendo de sus características y forma de comercialización, aplicando siempre los principios de objetividad y no discriminación.

La Sociedad cuenta con una política de reaseguro que impone exigencias de riesgo y diversificación que deben cumplir las compañías reaseguradoras de forma de minimizar el riesgo de liquidez asociado al incumplimiento en que éstas pudiesen incurrir. Sin embargo, a la fecha de estos estados financieros la Sociedad no mantiene cesiones de reaseguro por la cartera de rentas vitalicias.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene objetivos permanentes de capacitación técnica a los distintos canales de distribución, de acuerdo a sus características, al tipo de producto y mercado objetivo.

Riesgos técnicos asociados al negocio:

- **Longevidad:** Riesgo de pérdida por aumento de la expectativa de vida por sobre lo esperado.
- **Inversiones y suficiencia de activos:** Riesgo de pérdida por la obtención de rentabilidades menores a las esperadas y/o de suficiencia de activos que respaldan reservas técnicas.
- **Gastos:** Riesgo de pérdida por aumento de los gastos por sobre lo esperado.
- **Mortalidad:** Riesgo de pérdidas producidas por una experiencia de fallecimientos diferente a la esperada.
- **Persistencia:** Riesgo de pérdida por desviaciones de los rescates y término anticipado de pólizas respecto a lo esperado.



Para enfrentar estos riesgos, se han identificado las siguientes actividades mitigadoras:

- **Diseño de Productos**
- **Suscripción**
- **Análisis de Siniestros**
- **Reaseguro**

Con fecha 28 de agosto de 2020 la CMF dictó modificación a la NCG 209 que imparte instrucciones para el análisis de Suficiencia de Activos. Este cambio busca perfeccionar la metodología de cálculo de la suficiencia en el TSA, de tal forma que se vean mejor recogidas las proyecciones de flujos de activos y pasivos, así como la tasa de descuento pertinente y, en última instancia, el riesgo de reinversión que enfrentan las aseguradoras que mantienen obligaciones por pólizas de rentas vitalicias.

Los cambios más relevantes asociados a esta modificación son:

- i) se define que la tasa de descuento del TSA sea la misma que se aplica para la constitución de las nuevas reservas técnicas por rentas vitalicias.
- ii) se reemplaza el VTD de 12 meses, calculado como la curva cero más el 80% del spread de bonos corporativos AAA, por un nuevo vector de descuento, basado en la metodología de Solvencia II, que incorpora el Volatility Adjustment, para el cálculo de las reservas técnicas de las nuevas pólizas de rentas vitalicias.
- iii) la modificación aplicaría sólo a la venta de nuevas pólizas de rentas vitalicias, por lo que no habría un impacto en las reservas técnicas e indicadores de solvencia de las compañías que actualmente mantiene un stock de pólizas de rentas vitalicias

De acuerdo a estudio de cambio normativo de la CMF se espera que: a) con la aplicación del nuevo vector, la constitución de reservas técnicas para las nuevas pólizas de rentas vitalicias disminuya en aproximadamente un 9%, con un eventual aumento en los montos de las futuras pensiones ofertadas de alrededor de un 3,5% , b) las compañías tengan una menor volatilidad en la constitución de nuevas reservas al utilizar un vector de descuento más estable. c) a pesar de reducir reserva técnica a ser constituida para la venta de nuevas Rentas Vitalicias, este cambio no implicaría necesariamente un debilitamiento en la posición de solvencia de la compañía pues el nuevo vector está basado en las mejores prácticas internacionales e incorpora la mayoría de los criterios comúnmente aceptados en la materia.

#### **d.2. Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS), Seguros de Salud y Vida**

El negocio del seguro de invalidez y supervivencia tiene cinco elementos principales de riesgo que lo afectan, la cantidad de solicitudes de invalidez que se presenten y del número de fallecimientos que se produzcan en el período de cobertura, la evolución de la tasa de venta de rentas vitalicias, la evolución de la rentabilidad de los fondos de pensiones, la tasa de aprobación de solicitudes de invalidez presentadas y la evolución de la renta imponible de los cotizantes del sistema de AFP.

El negocio Seguro de Invalidez y Supervivencia de Vida Cámara Chile y Confuturo (SIS) y Vivir Seguros (SISCO) se sustenta en un proceso de tarificación basado en un profundo análisis estadístico y financiero y, en políticas de calce financiero de la cartera de inversiones con el fin de mitigar el efecto de bajas en las tasas de interés. Estas compañías además cuentan con un completo equipo humano orientado a la gestión del proceso de



liquidación del seguro. Este proceso de liquidación es complementario al realizado por el respectivo Departamento de Invalidez y Sobrevivencia, entidad que centraliza el back office de la gestión del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. Este Departamento depende de la Asociación de Aseguradores de Chile en el caso del SIS y de la Asociación de empresas de seguro del Perú en el caso del SISCO.

Los negocios de seguros de Salud y Vida en que participa la Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., presentan un riesgo en relación a la siniestralidad y la correcta tarificación de los planes de salud y de vida.

### **d.3. Seguro de Salud**

En el negocio de Isapres, el principal elemento de riesgo con relación a la siniestralidad es la correcta tarificación de los planes de salud comercializados y la adecuada correspondencia con los costos y tarifas de convenios con prestadores de salud, intensidad de uso y frecuencia de sus cotizantes. Este es un riesgo importante en la industria por los bajos márgenes netos con que opera, para mitigar este riesgo, Isapre Consalud S.A. cuenta con completos modelos de tarificación, procedimientos definidos y un equipo experto en estas materias.

Isapre Consalud realiza constantemente revisiones a sus procesos operativos de manera de lograr eficiencias en costos y siniestralidad. En este sentido durante el segundo semestre del año 2022 Consalud ha realizado ajustes a sus procesos de gestión de cuentas los cuales han generado un aumento en los plazos de bonificación con impactos en la siniestralidad del periodo de implementación. Los plazos de bonificación forman parte de convenios comerciales con los diferentes prestadores y por consiguiente son revisados constantemente por ambas partes de acuerdo con las condiciones de mercado vigentes.

A nivel Industria el riesgo técnico asociado a la correcta tarificación, basada en los niveles de siniestralidad, ha ido incrementando en virtud de: i) el aumento de los costos por atenciones médicas, ii) el aumento de siniestralidad por prestaciones y licencias médicas de los últimos años, iii) la imposibilidad de aplicar reajustes de precios a los planes de salud de acuerdo a la variación de costos y riesgo técnico y iv) los cambios normativos.

### **e. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se mide como la posibilidad que ILC y sus filiales no cumplan sus compromisos u obligaciones financieras, sus necesidades de capital de trabajo e inversiones en activo fijo.

ILC financia sus actividades e inversiones con los dividendos y distribuciones de utilidades de las empresas en las cuales participa y con los fondos obtenidos en la venta de activos y/o en la emisión de títulos de deuda y acciones.

ILC y sus filiales cuentan con recursos financieros líquidos para hacer frente a sus obligaciones de corto y largo plazo, además de una importante generación de caja proveniente de sus Subsidiarias. Adicionalmente, ILC cuenta con amplio acceso a fondos de la banca y del mercado de capitales para hacer frente a sus obligaciones amparados en clasificaciones de solvencia AA+ otorgadas por las compañías ICR y Feller-Rate, respectivamente.

En la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., por la naturaleza propia de la Industria de Rentas Vitalicias, en general los pasivos tienen un plazo promedio mayor al de los activos y, en consecuencia, la exposición a crisis de liquidez por este motivo es baja. En la misma línea que lo anterior, está el hecho que los



pasivos están concentrados en rentas vitalicias con un alto grado de diversificación sin posibilidad de exigibilidad anticipada, lo que atenúa también la exposición a una crisis de liquidez. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía, a modo de resguardo adicional, mantiene saldos en efectivo que contribuyen a mitigar el riesgo de liquidez que afecta el pago de pensiones, y gestiona con bancos y entidades financieras acuerdos comerciales que le permitan acceso a liquidez adicional en escenarios de shock financieros.

Por otro lado, en la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., dado que los pasivos asociados a cuentas CUI (cuenta única de inversiones) están respaldados por inversiones en índices o activos líquidos, que respaldan lo ofrecido por la Compañía en cada una de las pólizas, el riesgo de liquidez es bajo. Adicionalmente, estos pasivos representan un porcentaje menor de la cartera y, aún en un escenario de stress, la profundidad de los mercados en los cuales se encuentran los activos que respaldan estos pasivos, es muy superior a las necesidades de liquidez que eventualmente tendría la Compañía.

Por su parte, Banco Internacional cuenta con un área Riesgo Financiero que está encargada de identificar, medir y controlar la exposición al riesgo de liquidez a los cuales se ve expuesto el Banco, producto de los descargos propios del negocio y las posiciones tomadas por el área de Finanzas, acorde a los objetivos estratégicos definidos por el Banco, sus políticas internas, la normativa vigente y las mejores prácticas referentes a la gestión de Riesgo de Liquidez. Banco Internacional cuenta con una Política de Administración de Liquidez, la cual tiene como objeto asegurar la estabilidad de los fondos, minimizando el costo de estos y previniendo proactivamente los riesgos de liquidez. Para esto, tiene definidos ratios y límites de liquidez, indicadores de alerta temprana, planes de contingencias y ejercicios de tensión de liquidez, los cuales conjuntamente permiten hacer un correcto seguimiento, así como anticipar situaciones de riesgo indeseadas por la administración.

ILC y sus Subsidiarias constantemente realizan análisis de la situación financiera, construyendo proyecciones de flujos de caja y del entorno económico con la finalidad, si fuese necesario, de contratar nuevos pasivos financieros para reestructurar créditos existentes a plazos más coherentes con la capacidad de generación de flujos. Además, cuenta con líneas de crédito de corto plazo preaprobadas, que permiten cubrir cualquier riesgo de liquidez.

#### **f. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se enfrenta por la posibilidad de que una contraparte no cumpla sus obligaciones contractuales, generando una pérdida financiera para el Grupo. La exposición al riesgo de crédito es gestionada por cada filial de ILC, y de manera complementaria ILC mantiene un seguimiento del riesgo y exposición a contrapartes a nivel consolidado.

A nivel de subsidiarias del sector salud, el principal riesgo de crédito se encuentra asociado a cuentas por cobrar a deudores comerciales en RedSalud por la naturaleza de su operación siendo sus principales contrapartes el Fonasa, las Isapres, las empresas en convenio y los particulares. Sin embargo, este riesgo está mitigado en parte debido a que está altamente atomizado entre las distintas subsidiarias y dentro de éstas, entre aseguradores privados y públicos, y personas naturales.

Fonasa presenta un riesgo de crédito bajo, por constituir una entidad proveedora de seguridad social financiada por aportes directos del Estado.



Por su parte la deuda de las Isapres se encuentra garantizada ante la Superintendencia de Salud y, si bien en la actualidad, las Isapres presentan niveles de morosidad dentro de los estándares históricos, RedSalud monitorea el cumplimiento de plazos de bonificación y pago semanalmente de manera de asegurar el cumplimiento de los acuerdos.

Frente al escenario de incertidumbre que atraviesan las Isapres, producto de los cambios normativos recientes en cuanto a reajuste GES y Ley Corta, entre otros, existe preocupación por los impactos financieros de esta situación en la continuidad de sus operaciones. Si bien, no es posible determinar a esta fecha si el desarrollo de la situación de las Isapres afectará la cobrabilidad de las cuentas por cobrar, la administración de RedSalud está dando seguimiento al comportamiento de pago y al cumplimiento con los acuerdos suscritos por las Isapres.

Al 30 de junio de 2024, en base al nivel de morosidad observado, RedSalud no considera necesario constituir provisiones adicionales de deterioro de cuentas por cobrar relacionada con deudas con Isapres, sin perjuicio que se continua el monitoreo de la morosidad de la cartera de RedSalud de forma permanente.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo por cobrar facturado a dichas instituciones asciende a MM\$14.714 y MM\$10.383 respectivamente.

No se considera la cuenta devengada, dado que pueden existir futuras variaciones luego de bonificaciones y reasignaciones de coberturas como rechazos de ley de urgencia, no cobertura de Isapres y/o no vigencia en Isapres, entre otros.

Saldo por Cobrar a Isapres	0-30	31-180	181-365	Mas de 365 días	Total
30.06.2024	11.405	2.551	421	337	<b>14.714</b>
31.12.2023	8.897	1.242	231	13	<b>10.383</b>

Respecto a los eventuales efectos en capital de trabajo que podrían derivar de una posible crisis de solvencia del sistema Isapre, RedSalud constantemente realiza análisis de la situación financiera, construyendo proyecciones de flujos de caja y del entorno económico con la finalidad de conseguir nuevas fuentes de financiamiento para reestructurar sus obligaciones a plazos que tengan un mayor calce con la generación de flujo.

Las subsidiarias de ILC mantienen políticas de riesgo de cobranza de su cartera de clientes y establecen periódicamente las provisiones de incobrabilidad necesarias para mantener y registrar en sus estados financieros los efectos de esta incobrabilidad.

Los modelos de provisión se aplican según la etapa en la que se encuentre la cuenta siguiendo la normativa NIIF 9 basada en el criterio de pérdida esperada. Sin perjuicio de lo anterior, este riesgo está atenuado por estar altamente atomizado entre diferentes subsidiarias y dentro de éstas, entre muchos clientes que adeudan pequeños montos.

Respecto al riesgo de crédito asociado a los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables, la mayor parte de las inversiones financieras del Grupo, como son el encaje, la reserva de seguros y el portafolio de inversiones de la matriz, tienen altos estándares de exigencia impuestos por sus reguladores y sus propias



políticas de inversiones. Estos consideran clasificaciones de riesgo mínimos, participaciones máximas en industrias o empresas o mínimos de inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central o Tesorería, por lo que el riesgo de crédito se reduce a prácticamente el mismo que enfrenta el mayor inversionista institucional del país.

De acuerdo con instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, las Compañías de Seguros elaboran y presentan sus análisis de riesgo en forma anual.

Las compañías de seguros Confuturo y Vida Cámara, mantienen inversiones financieras para cubrir sus reservas de seguros, y llevan un control detallado de sus clasificaciones de riesgo. Adicionalmente, los negocios inmobiliarios en cartera cuentan con garantías como: terrenos, construcciones y boletas de garantías, entre otros resguardos.

En cuanto al riesgo de crédito de Banco Internacional, se refiere a la probabilidad de no-cumplimiento de obligaciones contractuales de la contraparte por motivos de insolvencia u otras razones que derivan de las colocaciones del banco. Por otro lado, también está el riesgo de que el Banco pueda incurrir en pérdidas financieras en el caso de que los clientes decidan o soliciten pagar en forma anticipada. Aparte de las colocaciones, el riesgo de crédito está presente en otros instrumentos financieros, donde la probabilidad de incobrabilidad de los emisores externos es medida con su clasificación de riesgo independiente. A fin de controlar y detectar un posible deterioro en su portafolio, Banco Internacional cuenta con una División de Riesgo de Crédito, encargada de las funciones de admisión, seguimiento y control con el fin de monitorear los niveles de concentración sectorial, condiciones económicas, de mercado, cambios regulatorios y de comportamiento; cambios en los principales precios de la economía (tipo de cambio, inflación, tasas de Interés), criterios de valorización de activos y su evolución en el tiempo. Además, con el objetivo de mitigar los riesgos, se encarga de la evaluación de garantías presentadas por los deudores, y se observa el comportamiento de las colocaciones morosas. Banco Internacional cuenta con un Manual de Política y Procesos de Crédito, el cual enmarca el accionar del equipo ejecutivo en las actividades tradicionales de colocación sujetas a evaluación, aprobación y gestión.



## VII. Indicadores de Operación

- **AFP Habitat**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

	2024	2023
N° Cotizantes <sup>(1)</sup>	1.052.065	1.092.340
N° Afiliados <sup>(2)</sup>	1.791.274	1.835.195
Cotizantes/Afiliados <sup>(3)</sup>	62,1%	63,1%
Ingreso Imponible Promedio Afiliados (\$) <sup>(4)</sup>	1.442.294	1.347.318
Activo Fondo de Pensiones Mensuales (MM\$) <sup>(5)</sup>	47.914.517	43.346.623

(1) Corresponde a cantidad de cotizantes al cierre de mayo 2024 y mayo 2023.

(2) Corresponde a cantidad de afiliados al cierre de mayo 2024 y mayo 2023.

(3) Corresponde a la relación entre cotizantes y beneficiarios promedio para el periodo de enero - mayo 2024 y enero - mayo 2023.

(4) Corresponde al ingreso imponible promedio de los afiliados activos que cotizaron en junio, por remuneraciones devengadas en mayo del mismo año.

(5) Incluye la inversión que se realiza con los fondos acumulados, como en las partidas del pasivo que están en proceso de acreditación o que deban traspasarse del Fondo hacia los afiliados en forma de beneficios.

*Fuente: Superintendencia de Pensiones*

- **Isapre Consalud**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

1. **Total de Ingresos/mes por beneficiarios y cotizantes:**

Cifras en \$ Miles	jun-24	jun-23
Beneficiarios	103	112
Cotizantes	162	178

Aumento de ingresos por una caída en el número de cotizantes y una disminución de la tarifa media.



## 2. Estadística Cotizantes y prestaciones

### i. Cantidad promedio de cotizantes y beneficiarios período 2024 y 2023.

jun-24		
Rango Etario	N° Cotizantes	N° Beneficiarios
0-19	124	105.293
20-29	25.175	57.748
30-39	103.832	112.915
40-49	80.274	89.688
50-59	55.305	66.790
60-69	34.937	45.533
70-79	15.019	19.137
80 o más	6.679	7.965
<b>Total</b>	<b>321.345</b>	<b>505.070</b>

jun-23		
Rango Etario	N° Cotizantes	N° Beneficiarios
0-19	194	124.761
20-29	36.833	74.935
30-39	120.028	130.892
40-49	87.903	99.302
50-59	59.895	73.396
60-69	36.927	48.367
70-79	14.702	18.735
80 o más	6.420	7.721
<b>Total</b>	<b>362.902</b>	<b>578.106</b>

La Edad promedio de la cartera de Consalud para el período de análisis es de 46 años en el caso de los Cotizantes y de 38 años en el caso de los Beneficiarios.

De 2023 a 2024 se observa una variación de un -11,5% a nivel de Cotizantes y a nivel de Beneficiarios una variación de -12,6%.

### ii. Número de prestaciones y bonificaciones

jun-24

<b>N° Prestaciones Hospitalarias</b>	<b>Bonificaciones Hospitalarias (M\$)</b>	<b>Bonificaciones Hosp./ N° Prestaciones Hosp. (M\$)</b>	<b>N° Prestaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M\$)</b>	<b>Bonificaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M\$)</b>
2.135.811	134.960.408	63,19	0,70	44,54
<b>N° Prestaciones Ambulatorias</b>	<b>Bonificaciones Ambulatorias (M\$)</b>	<b>Bonificaciones Amb./ N° Prestaciones Amb. (M\$)</b>	<b>N° Prestaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)</b>	<b>Bonificaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)</b>
6.750.055	99.956.801	14,81	2,23	32,98
<b>N° Licencias Médicas</b>	<b>Total Monto por SIL (M\$)</b>	<b>Total Monto por SIL / N° Licencias Médicas (M\$)</b>	<b>N° Licencias Médicas / N° Total Cotizantes (M\$)</b>	<b>Total Monto por SIL / N° Total Cotizantes (M\$)</b>
149.490	79.974.001	534,98	0,08	41,48

jun-23

<b>N° Prestaciones Hospitalarias</b>	<b>Bonificaciones Hospitalarias (M\$)</b>	<b>Bonificaciones Hosp./ N° Prestaciones Hosp. (M\$)</b>	<b>N° Prestaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M\$)</b>	<b>Bonificaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M\$)</b>
2.284.444	151.130.630	66,16	0,66	43,57
<b>N° Prestaciones Ambulatorias</b>	<b>Bonificaciones Ambulatorias (M\$)</b>	<b>Bonificaciones Amb./ N° Prestaciones Amb. (M\$)</b>	<b>N° Prestaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)</b>	<b>Bonificaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)</b>
7.179.188	103.737.954	14,45	2,07	29,91
<b>N° Licencias Médicas</b>	<b>Total Monto por SIL (M\$)</b>	<b>Total Monto por SIL / N° Licencias Médicas (M\$)</b>	<b>N° Licencias Médicas / N° Total Cotizantes (M\$)</b>	<b>Total Monto por SIL / N° Total Cotizantes (M\$)</b>
183.072	89.138.656	486,90	0,08	40,94

(\*) En el ítem Prestaciones Ambulatorias, se incluyen Prestaciones Dentales.



**3. Siniestralidad:**

<b>% sobre los ingresos</b>	<b>jun-24</b>	<b>jun-23</b>
Prestaciones	75,4%	65,7%
Licencias	25,7%	23,0%

**4. Costo de la Isapre asociado a:**

<b>Servicios de Salud</b>	<b>jun-24</b>	<b>jun-23</b>
Del Grupo	26,1%	24,8%
Terceros	73,9%	75,2%

**5. Gasto de Administración y Ventas (como % de ingresos)**

	<b>jun-24</b>	<b>jun-23</b>
Gasto de Adm y Ventas	-10,3%	-9,2%



**6. Cinco principales prestadores Costo Hospitalario:**

jun-24	
Razón Social	Incidencia en Bonificación Hosp
CLINICA BICENTENARIO S.A.	8,4%
CLINICA TABANCURA	7,6%
CLINICA AVANSALUD S.A.	5,8%
HOSPITAL CLINICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE	5,5%
ONCOSALUD	4,8%
OTROS	67,9%

jun-23	
Razón Social	Incidencia en Bonificación Hosp
CLINICA BICENTENARIO S.A.	7,6%
CLINICA TABANCURA	7,0%
CLINICA AVANSALUD S.A.	6,1%
HOSPITAL CLINICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE	5,8%
CLINICA DAVILA Y SERVICIOS MEDICOS S.A.	4,0%
OTROS	69,6%

**7. Cinco principales prestadores y proveedores Costo Ambulatorio**

jun-24	
Razón Social	Incidencia en Bonificación Amb
MEGASALUD S.A	11,1%
SALCOBRAND S.A.	9,1%
INTEGRAMEDICA CENTROS MEDICOS S. A.	3,6%
CLINICA TABANCURA	2,7%
CLINICA AVANSALUD S.A.	2,6%
OTROS	70,9%

jun-23	
Razón Social	Incidencia en Bonificación Amb
MEGASALUD S.A	10,8%
SALCOBRAND S.A.	9,3%
INTEGRAMEDICA CENTROS MEDICOS S. A.	3,6%
CLINICA TABANCURA	2,6%
CLINICA AVANSALUD S.A.	2,5%
OTROS	71,2%



- **RedSalud**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

**Hospitalario:**

**1. Número de Camas por Clínica (infraestructura habilitada)**

Número de Camas	jun-24	jun-23
Clínica Red Salud Vitacura	114	150
Clínica Red Salud Providencia	113	113
Clínica Red Salud Santiago	239	237
Clínica Red Salud Iquique	38	46
ACR6	305	318
Total Red Salud	809	864

**2. Días camas usadas por pacientes y % de ocupación de camas**

	jun-24		jun-23	
	Días Cama Utilizados	% Ocupación	Días Cama Utilizados	% Ocupación
Clínica Red Salud Vitacura	15.158	83,4%	14.919	75,9%
Clínica Red Salud Providencia	13.503	73,9%	14.093	71,3%
Clínica Red Salud Santiago	30.138	76,9%	31.165	74,8%
Clínica Red Salud Iquique	3.661	56,3%	4.099	48,2%
Clínica Red Salud Elqui	7.811	54,0%	8.787	69,0%
Clínica Red Salud Valparaíso	6.484	75,2%	6.491	73,3%
Clínica Red Salud Rancagua	5.831	74,3%	5.275	52,9%
Clínica Red Salud Temuco	7.578	70,9%	8.721	57,0%
Clínica Red Salud Magallanes	4.426	57,8%	4.995	65,1%

% de Ocupación calculado en base a camas disponibles en el periodo. Dependiendo de la dinámica de cada prestador el número de camas disponibles diario puede ser inferior a las camas totales (infraestructura habilitada).



**Ambulatorio:**

**1. N° de boxes para consultas**

N° boxes para consulta	jun-24		jun-23	
	Médicas	Urgencia	Médicas	Urgencia
CMD Red Salud*	558	520	550	538
Clínica Red Salud Vitacura	78	12	78	12
Clínica Red Salud Providencia	76	13	76	13
Clínica Red Salud Santiago	93	24	82	24
CMD Red Salud Arauco	60	0	60	0
Clínica Red Salud Iquique	3	9	3	9
Clínica Red Salud Elqui	30	18	30	18
Clínica Red Salud Valparaíso	30	16	30	16
Clínica Red Salud Rancagua	73	10	47	9
Clínica Red Salud Temuco	39	11	35	11
Clínica Red Salud Magallanes	48	11	48	11

(\*) Para la red de Centros Médico y Dental RedSalud (Ex- Megasalud) la información corresponde sólo a infraestructura médica por no contar con atención de urgencia. En este caso el número de boxes presentados en columna Urgencia corresponde a boxes de la actividad Dental.

**2. Volumen de atenciones ambulatorias (Médicas y urgencia)**

(\*) Para la red de Centros Médico y Dental RedSalud (Ex- Megasalud) la información corresponde sólo a infraestructura médica por no contar con atención de urgencia.

N° Atenciones	jun-24	jun-23
CMD Red Salud*	209.833	206.894
Clínica Red Salud Vitacura	143.224	147.225
Clínica Red Salud Providencia	208.027	218.083
Clínica Red Salud Santiago	248.345	241.005
CMD Red Salud Arauco	100.812	108.590
Clínica Red Salud Iquique	14.303	15.585
Clínica Red Salud Elqui	83.038	81.873
Clínica Red Salud Valparaíso	79.423	72.908
Clínica Red Salud Rancagua	130.283	139.230
Clínica Red Salud Temuco	77.362	76.125
Clínica Red Salud Magallanes	69.538	68.000

(\*) Para la red de Centros Médico y Dental RedSalud (Ex- Megasalud) la información corresponde sólo a infraestructura médica por no contar con atención de urgencia.